

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**Escuela Profesional de Administración de Empresas**



**GESTIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y SU  
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO, EN LA  
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS -  
2016**

**Presentado por:**

**Br. Adm. JULIÁN ALLCCA ROJAS**

**Asesor:**

**Lic. Adm. Edwin Mescco Cáceres**

**Co asesor:**

**Mgtr. Mercedes Valverde Tapia**

**Andahuaylas, Perú**

**2 017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**Escuela Profesional de Administración de Empresas**



**GESTIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y SU  
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO, EN LA  
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS -  
2016**

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en  
Administración de Empresas**

**Presentado por:**

**Br. Adm. JULIÁN ALLCCA ROJAS**

**Andahuaylas, Perú**

**2 017**

## **DEDICATORIA**

A Dios, Todo poderoso por haberme permitido terminar la Carrera de Administración de Empresas y que me ilumina el camino hacia el futuro para cumplir con mis metas y objetivos trazados.

A mis padres por concederme la vida y todo lo que soy, por brindarme su confianza y todo su amor para lograr mi objetivo, por guiar en un camino correcto y siempre con el mejor ejemplo en la sociedad.

A mi esposa Sonia, con todo cariño, por su ayuda incomparable y su apoyo incondicional fue quien puso el primer grano de arena para este trabajo de investigación, poniendo el empeño y ánimo cada día más para poder llegar a ser un buen profesional; de igual forma, a mis dos hijos Celso Julián y Koyaleonor, por alentarme a culminar lo que empecé como ejemplo de superación.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional José María Arguedas a la Facultad de Ciencias de la Empresa, por acogerme y permitir aprender a compartir conocimientos para mi formación Profesional.

A mis Jurados: Mgtr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, Lic. Adm. Víctor Raúl Gárate Luque y Mgtr. José Luis Estrada Pantía, quienes impartieron sus conocimientos y sugerencias durante el desarrollo de mi investigación.

A mis asesores de tesis: Lic. Adm. Edwin Mescco Cáceres, docente de la Universidad Nacional José María Arguedas, y a la Mgtr. Mercedes Valverde Tapia como co asesora externa de mi trabajo de investigación, quienes me han orientado permanentemente en el desarrollo de la referida Tesis.

A la Gerencia Sub Regional Chanka de Andahuaylas, especialmente a las Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Infraestructura, Direcciones de Desarrollo Económico Empresarial y Social, Recursos Humanos, Contabilidad y Abastecimiento, por brindarme la información necesaria para la culminación de mi trabajo de investigación.

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo de investigación es el resultado de mi experiencia adquirida, en la cual tuve la oportunidad de conocer de cerca la Gestión Presupuestaria en las Instituciones Públicas del Estado.

Una de las principales finalidades del Gobierno Regional de Apurímac a través de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, es la provisión de bienes y servicios públicos de calidad que contribuyan al bienestar de la población mediante la ejecución de proyectos de inversión pública, favoreciendo a la reducción de la pobreza y las brechas del desarrollo, que afectan a los ciudadanos de la provincia de Andahuaylas.

La gestión del presupuesto público es un proceso administrativo y financiero del estado, que permite efectuar el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos en la ejecución de proyectos de inversión, en el marco de las políticas públicas.

Así mismo el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, tiene la potestad de realizar el Control, Seguimiento y Evaluación en la Ejecución Presupuestaria de manera periódica en todas las unidades ejecutoras del sector Público a nivel nacional.

El tema de Investigación ayudará a conocer a los titulares de las entidades, a los operadores presupuestarios y al público en general sobre la Gestión del Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas - 2016, que desde hace más de 30 años viene ejecutando diversas obras, alguna de ellas se encuentran inconclusas, pendientes de liquidación físico financiera y con ciertas dificultades técnicas y presupuestarias que no han sido superadas, problema que genera el descontento en la población beneficiaria ya que su ejecución ha superado el plazo de los 03 años.

## ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
PRESENTACIÓN .....	v
ÍNDICE .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT .....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	xx
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Formulación del problema .....	4
1.2.1. Problema general .....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Delimitación de la Investigación.....	5
1.3.1. Delimitación espacial .....	5
1.3.2. Delimitación temporal .....	5
1.4. Justificación .....	6
1.5. Objetivos de la Investigación .....	7
1.5.1. Objetivo general.....	7
1.5.2. Objetivos específicos.....	7
CAPÍTULO II .....	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
2.1. Antecedentes .....	8
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	8
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	9
2.1.3. Antecedente regional y local.....	11

2.2.	Marco Teórico .....	12
2.2.1.	Gobierno regional .....	12
2.2.2.	Evolución histórica del presupuesto público .....	12
2.2.4.	Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP .....	13
2.2.5.	Gestión de inversión pública.....	13
2.2.6.	Gestión presupuestaria de inversiones.....	14
2.2.7.	Gestión de contrataciones de inversiones.....	14
2.2.8.	La Nueva gestión pública (NGP).....	14
2.2.9.	Programación multianual de inversiones PMIP .....	15
2.2.10.	Ejecución de proyectos.....	15
2.2.11.	Ciclo del proyecto .....	15
2.2.12.	Formulación, supervisión y aprobación de estudios de inversión .....	16
2.2.13.	Programación multianual de presupuesto .....	16
2.2.14.	Sistema nacional de presupuesto público .....	16
2.2.15.	Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto .....	17
2.2.16.	Dirección general de presupuesto público (DGPP) .....	17
2.2.17.	Titular de la entidad.....	17
2.2.18.	La oficina de presupuesto de la entidad .....	17
2.2.19.	Principios del sistema nacional de presupuesto.....	18
2.2.20.	Importancia del presupuesto público.....	19
2.2.21.	Crédito presupuestario .....	20
2.2.22.	Gastos públicos .....	20
2.2.23.	Entidad pública.....	20
2.2.24.	Gastos de inversión.....	20
2.2.25.	Fases del proceso presupuestario.....	21
	Ejecución del gasto público .....	24
2.2.26.	Certificación de Crédito Presupuestario .....	26
2.2.27.	Fuentes de financiamiento .....	26
2.2.28.	Meta presupuestaria o meta .....	27
2.2.29.	Reserva de contingencia.....	27

2.2.30.	Presupuesto por resultado (PpR).....	28
2.2.31.	Sistema integrado de administración financiera (SIAF) .....	28
2.2.32.	Organismo supervisor de las contrataciones del estado (OSCE) .....	28
2.2.33.	Ley de transparencia y acceso a la información pública Ley 27806 .....	29
2.3.	Marco Conceptual.....	30
	CAPÍTULO III .....	35
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	35
3.1.	Hipótesis .....	35
3.1.1.	Hipótesis General .....	35
3.1.2.	Hipótesis Específicas .....	35
3.2.	Variables .....	35
3.3.	Cuadro de Operacionalización de Variables.....	36
3.4.	Metodología.....	37
3.4.1.	Enfoque cuantitativo.....	37
3.4.2.	Tipo de estudio.....	37
3.4.3.	Diseño de Investigación.....	37
3.4.4.	Población y muestra.....	38
3.4.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	39
3.4.6.	Métodos de análisis de datos.....	39
4.1.	Resultados de la Investigación.....	40
4.1.1.	Datos generales obtenidos .....	40
4.1.2.	Análisis de los Ítems del Cuestionario.....	46
4.1.3.	Variable Independiente: Gestión de Presupuesto de Inversiones.....	76
4.1.4.	Variable (VD) Ejecución del Gasto .....	79
4.2.1.	Correlaciones entre las variables del estudio .....	83
	Discusión .....	87
	CONCLUSIONES.....	89
	RECOMENDACIONES.....	90
	BIBLIOGRAFÍA.....	91
	ANEXO.....	95



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sexo de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.....	40
Tabla 2. Edad de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.....	41
Tabla 3. Nivel de estudios de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	42
Tabla 4. Cargo que desempeña los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	43
Tabla 5. Tiempo de Servicio de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	44
Tabla 6. Condición laboral de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	45
Tabla 7. La entidad hace conocer a los trabajadores el Plan Estratégico Institucional que muestra la programación de inversiones de mediano plazo. ....	46
Tabla 8. La entidad remite a las diferentes unidades orgánicas la Programación Presupuestaria Multianual de Inversión Pública. 2016 -2018. ....	47
Tabla 9. La entidad difunde los proyectos estratégicos de inversión de impacto sub regional con el fin de apoyar el logro de los objetivos estratégicos para su evaluación.....	48
Tabla 10. La entidad difunde el Plan Operativo Institucional, y evalúa las actividades en forma trimestral, semestral y anual.....	49
Tabla 11. La entidad cuenta con el Plan Anual de Contrataciones en el transcurso del año fiscal sufre variaciones en relación a los proyectos de inversión. ....	50
Tabla 12. En la entidad debe programar el presupuesto solo para formulación de estudios de pre inversión y no para Expedientes Técnicos. ....	51
Tabla 13. En la entidad el Ministerio de Economía y Finanzas por medio del Gobierno Regional de Apurímac, aprueba el presupuesto para los proyectos de inversión igual al año anterior. ....	52
Tabla 14. La entidad hace conocer a los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones de los proyectos de inversión. ....	53
Tabla 15. La entidad promueve que el Presupuesto Participativo priorice los proyectos de inversión para cumplir los objetivos y metas a favor de la población. ....	54

Tabla 16. En la entidad las áreas usuarias solicitan modificaciones presupuestarias dentro del mismo proyecto de inversión y entre proyectos de inversión durante el año fiscal...	55
Tabla 17. La entidad aprueba el presupuesto destinado a proyectos de inversión con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y gestiona recursos de otras fuentes de financiamiento.	56
Tabla 18. En la entidad algunos proyectos de inversión en ejecución superan los 03 años perjudicando a la población.	57
Tabla 19. La entidad aprueba el Expediente Técnico antes de la ejecución del proyecto de inversión.	58
Tabla 20. La entidad define en el Programa de Inversiones, que el 80 % de proyectos de inversión se ejecute por administración directa y un 20 % por contrata.	59
Tabla 21. La entidad realiza el seguimiento físico financiero del presupuesto distribuido a los diferentes proyectos de inversión en forma oportuna mediante la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras.	60
Tabla 22. La Oficina Desconcentrada del MEF – CONECTAMEF, realiza el seguimiento y monitoreo permanente de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la entidad y brinda asistencia técnica.	61
Tabla 23. La entidad efectúa seguimiento al Plan Anual de Contrataciones, referido a los bienes y servicios relacionados a la administración financiera de los Proyectos de Inversión.	62
Tabla 24. La entidad realiza Seguimiento y Evaluación a los contratos de obra en forma permanente	63
Tabla 25. La entidad efectúa visitas continuas a los Proyectos de Inversión para corroborar el avance físico, así como los que por su naturaleza generan mayor impacto.	64
Tabla 26. La entidad efectúa el seguimiento del uso racional optimización y aplicación de los recursos monetarios empleados en la Ejecución de un Proyecto de Inversión de acuerdo a lo planificado.	65
Tabla 27. En la entidad las constantes modificaciones del presupuesto permite que el presupuesto programado sea ejecutado adecuadamente.	66
Tabla 28. En la entidad las áreas usuarias tienen acceso al reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en forma permanente sobre la ejecución del gasto en los proyectos de inversión.	67

Tabla 29. En la entidad la implementación del software independiente MELISA y CLARISA, facilita la información para el control de los devengados por girar de los proyectos de inversión.....	68
Tabla 30. La entidad compromete, devenga y gira todas sus operaciones del gasto al 31 de diciembre al 100% .....	69
Tabla 31. La Oficina de Control Institucional, realiza la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto en la entidad .....	70
Tabla 32. La entidad requiere al Órgano de Control Institucional la auditoría Financiera y/o examen especial a los proyectos de inversión mediante empresas auditoras externas.....	71
Tabla 33. La entidad recibe denuncias y/o reclamos sobre la ejecución de proyectos de inversión de parte de los beneficiarios directos.....	72
Tabla 34. En la entidad los Consejeros Regionales, han fiscalizado en forma permanente a los diferentes proyectos de inversión en la etapa de ejecución del gasto .....	73
Tabla 35. La entidad cuenta con un plan de mejora sobre la eficacia .....	74
Tabla 36. En la institución el principio de eficiencia se aplica en la ejecución de fondos públicos que permita mejorar el control de gasto.....	75
Tabla 37. Dimensión 01: Programación de Inversiones Multianual .....	76
Tabla 38. Dimensión 02: Presupuesto de Inversiones .....	77
Tabla 39. Dimensión 03: Seguimiento y Evaluación y control de Presupuesto de Inversiones .....	78
Tabla 40. Dimensión 01: Ejecución del Gasto Público de Inversiones.....	79
Tabla 41. Dimensión 02: Control de la legalidad del Gasto Público en Inversiones.....	80
Tabla 42. Variable Dependiente: Gestión de Presupuesto de Inversiones.....	81
Tabla 43. Variable 02 Ejecución del Gasto .....	82
Tabla 44. Coeficiente de correlación de Spearman entre la Programación de Inversiones Multianual y Ejecución del Gasto.....	83
Tabla 45. Coeficiente de correlación de Spearman de Presupuesto de Inversiones y Ejecución del Gasto. ....	84
Tabla 46. Spearman entre el Seguimiento y Evaluación de Presupuesto de Inversiones y Ejecución del Gasto. ....	85
Tabla 47. Spearman entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y Ejecución del Gasto.....	86

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Sexo de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	40
Gráfico 2. Edad de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	41
Gráfico 3. Nivel de estudios de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	42
Gráfico 4. Cargo que desempeña los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	43
Gráfico 5. Tiempo de Servicio de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	44
Gráfico 6. Condición laboral de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. ....	45
Gráfico 7. La entidad hace conocer a los trabajadores el Plan Estratégico Institucional que muestra la programación de inversiones de mediano plazo. ....	46
Gráfico 8. La entidad remite a las diferentes unidades orgánicas la Programación Presupuestaria Multianual de Inversión Pública. 2016 -2018. ....	47
Gráfico 9. La entidad difunde los proyectos estratégicos de inversión de impacto sub regional con el fin de apoyar el logro de los objetivos estratégicos para su evaluación....	48
Gráfico 10. La entidad difunde el Plan Operativo Institucional, y evalúa las actividades en forma trimestral, semestral y anual. ....	49
Gráfico 11. La entidad cuenta con el Plan Anual de Contrataciones en el transcurso del año fiscal sufre variaciones en relación a los proyectos de inversión. ....	50
Gráfico 12. En la entidad debe programar el presupuesto solo para formulación de estudios de pre inversión y no para Expedientes Técnicos. ....	51
Gráfico 13. En la entidad el Ministerio de Economía y Finanzas por medio del Gobierno Regional de Apurímac, aprueba el presupuesto para los proyectos de inversión igual al año anterior. ....	52
Gráfico 14. La entidad hace conocer a los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones de los proyectos de inversión. ....	53
Gráfico 15. La entidad promueve que el Presupuesto Participativo priorice los proyectos de inversión para cumplir los objetivos y metas a favor de la población. ....	54
Gráfico 16. En la entidad las áreas usuarias solicitan modificaciones presupuestarias dentro del mismo proyecto de inversión y entre proyectos de inversión durante el año fiscal. ....	55
Gráfico 17. La entidad aprueba el presupuesto destinado a proyectos de inversión con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y gestiona recursos de otras fuentes de financiamiento. ....	56

Gráfico 18. En la entidad algunos proyectos de inversión en ejecución superan los 03 años perjudicando a la población.....	57
Gráfico 19. La entidad aprueba el Expediente Técnico antes de la ejecución del proyecto de inversión. ....	58
Gráfico 20. La entidad define en el Programa de Inversiones, que el 80 % de proyectos de inversión se ejecute por administración directa y un 20 % por contrata. ....	59
Gráfico 21. La entidad realiza el seguimiento físico financiero del presupuesto distribuido a los diferentes proyectos de inversión en forma oportuna mediante la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras.....	60
Gráfico 22. La Oficina Desconcentrada del MEF – CONECTAMEF, realiza el seguimiento y monitoreo permanente de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la entidad y brinda asistencia técnica.....	61
Gráfico 23. La entidad efectúa seguimiento al Plan Anual de Contrataciones, referido a los bienes y servicios relacionados a la administración financiera de los Proyectos de Inversión. ....	62
Gráfico 24. La entidad realiza Seguimiento y Evaluación a los contratos de obra en forma permanente. ....	63
Gráfico 25. La entidad efectúa visitas continuas a los Proyectos de Inversión para corroborar el avance físico, principalmente de aquellos que presentan desfases y/o problemas de ejecución, así como los que por su naturaleza generan mayor impacto. ...	64
Gráfico 26. La entidad efectúa el seguimiento del uso racional optimización y aplicación de los recursos monetarios empleados en la Ejecución de un Proyecto de Inversión de acuerdo a lo planificado. ....	65
Gráfico 27. En la entidad las constantes modificaciones del presupuesto permite que el presupuesto programado sea ejecutado adecuadamente.....	66
Gráfico 28. En la entidad las áreas usuarias tienen acceso al reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en forma permanente sobre la ejecución del gasto en los proyectos de inversión. ....	67
Gráfico 29. En la entidad la implementación del software independiente MELISA y CLARISA, facilita la información para el control de los devengados por girar de los proyectos de inversión. ....	68
Gráfico 30. La entidad compromete, devenga y gira todas sus operaciones del gasto al 31 de diciembre al 100%. ....	69
Gráfico 31. La Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, realiza la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión ejecutados por administración directa y/o contrata en la entidad. ....	70
Gráfico 32. La entidad requiere al Órgano de Control Institucional la auditoría Financiera y/o examen especial a los proyectos de inversión mediante empresas auditoras externas. ....	71
Gráfico 33. La entidad recibe denuncias y/o reclamos sobre la ejecución de proyectos de inversión de parte de los beneficiarios directos.....	72

Gráfico 34. En la entidad los Consejeros Regionales, han fiscalizado en forma permanente a los diferentes proyectos de inversión en la etapa de ejecución del gasto..	73
Gráfico 35. La entidad cuenta con un plan de mejora sobre la eficacia de acuerdo a la normativa vigente, que puede generar mayor control de gasto público en proyecto de inversión. ....	74
Gráfico 36. En la institución el principio de eficiencia se aplica en la ejecución de fondos públicos que permita mejorar el control de gasto. ....	75
Gráfico 37. Programación de inversiones multianual. ....	76
Gráfico 38. Presupuesto de Inversiones. ....	77
Gráfico 39. Seguimiento, evaluación y control de presupuesto de inversiones. ....	78
Gráfico 40. Ejecución del Gasto.....	79
Gráfico 41. Control de la legalidad del gasto público en inversiones. ....	80
Gráfico 42. Gestión de presupuesto de inversiones. ....	81
Gráfico 43. Ejecución del gasto. ....	82

## ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1. Cuadro matriz de consistencia
- Anexo 2. Cuadro matriz de operacionalización de variables
- Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos
- Anexo 4. Ficha de validación de expertos
- Anexo 5. Validación interna por Alfa de Cronbach
- Anexo 6. Relación de los trabajadores
- Anexo 7. Cuadro estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos
- Anexo 8. Presupuesto institucional de ingresos
- Anexo 9. Resumen consolidado de las encuestas
- Anexo 10. Resumen de encuestas
- Anexo 11. Avance de ejecución de gasto de Sub Región Chanka
- Anexo 12. Documentos presentados a la institución
- Anexo 13. Fotografías de la investigación

## RESUMEN

El presente estudio de investigación tiene como objetivo general: determinar la relación entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas - Apurímac. 2016.

Para alcanzar el objetivo se utilizó los métodos deductivo, descriptivo, correlacional y no experimental, la población estuvo constituida por el personal de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, para determinar la relación entre la Gestión del Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, luego de la evaluación de la información obtenida y debidamente sistematizada en dicha entidad pública, los resultados fueron los siguientes:

Según la variable de Gestión de Presupuesto de Inversiones, las percepciones de los trabajadores afirman que el 26.7% rara vez conoce sobre la Gestión de Presupuesto, frente el 6.7% que nunca conocen y solo el 20% siempre conocen sobre el Presupuesto Público de la entidad y en relación con la variable Ejecución del Gasto, la percepción de los trabajadores manifiesta que el 34.7% rara vez conocen sobre la ejecución del Gasto frente el 32% que a veces conocen y el 14% siempre conocen de la Ejecución del Gasto. En conclusión, según el análisis solo el 40% del personal, si conocen siempre de la ejecución del gasto y casi siempre se mantiene por encima del promedio, ellos representan a las oficinas de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Administración y Contabilidad de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas y el resto del personal de las demás unidades orgánicas rara vez o a veces están informados representando un 6.7%.

Según la variable Ejecución del Gasto, el 34.7% y 32% de los trabajadores rara vez y a veces conocen sobre la Ejecución del Gasto, que está por encima del promedio normal y el 14.7% siempre y casi siempre están informados sobre la ejecución del gasto que está por debajo del promedio esto preocupa a la institución que el personal no estén bien informados sobre la Ejecución del Gasto en Inversiones. Por último, el 4% del personal indica que nunca conocen y están bien informados sobre la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas.



Con los resultados alcanzados se observa que en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, no existe la comunicación transversal y una adecuada coordinación entre las unidades orgánicas ya que se observa acciones independientes, sin importar la Gestión del Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, además la institución promueve capacitaciones y charlas sobre el Presupuesto Público en forma esporádica. Según el cuadro N° 04 el Sig., es de 0.000, que es menor a 0.05 el nivel de significancia, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto, se puede afirmar con un nivel de confianza del 95 % que si existe relación significativa positiva y moderada siendo el (Rho de Spearman: 0.680) entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

Palabras Claves: Gestión, Presupuesto, Gasto e Inversión

## ABSTRACT

This research study has as general objective: to determine the relationship between the Investment Budget Management and the Execution of the Expenditure, in the Regional Management Chanka Andahuaylas - Apurímac. 2016.

In order to reach the objective, we used the deductive, descriptive, correlational and non - experimental methods, the population was constituted by the personnel of the Sub Regional Chanka - Andahuaylas Management to determine the relationship between the Investment Budget Management and the Execution of the Expenditure, After the evaluation of the information obtained and duly systematized in said public entity, the results were as follows:

According to the variable of Investment Budget Management, workers' perceptions affirm that 26.7% rarely know about the Budget Management, compared to 6.7% that they never know and only 20% always know about the Public Budget of the entity And in relation to the variable Execution of the Expenditure, the perception of the workers shows that 34.7% rarely know about the execution of the Expenditure, compared to 32% that they sometimes know and 14% always know about the Execution of Expenditure. In conclusion, according to the analysis only 40% of the staff, if they always know about the execution of the expenditure and almost always stays above average, they represent the offices of the Sub Management of Planning and Budget, Administration and Accounting of the Chanka - Andahuaylas Sub-Regional Management and the rest of the staff of the other organic units are rarely or sometimes informed, accounting for 6.7%.

According to the variable Execution of Expenditure, 34.7% and 32% of workers rarely and sometimes know about Execution of Expenditure, which is above the normal average and 14.7% always and almost always are informed about the execution of the expenditure that is below average this worries the institution that staff are not well informed about the Execution of Investment Spending. Finally, 4% of the staff indicate that they are never aware of and are well informed about the Execution of the Expenditure in the Chanka Andahuaylas Sub Regional Management.

With the results obtained, it can be observed that in the Chanka Andahuaylas Sub Regional Management there is no transversal communication and an adequate coordination between the organic units, since independent actions are observed, regardless of the Investment Budget Management and Expenditure Execution, in addition The institution promotes trainings and talks about the Public Budget sporadically. According to Table No. 04 the Sig., Is 0.000, which is less than 0.05 the level of significance, then the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted, therefore, it can be affirmed with a confidence level of 95% than if there is a significant positive and moderate relationship (Rho de Spearman: 0.680) between the Investment Budget Management and the Execution of Expenditure in the Chanka Andahuaylas Sub Regional Management, 2016.

Key Words: Management, Budget, Expenditure and Investment

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de Investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto en La Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas año 2016, ya que la entidad es un Órgano desconcentrado territorialmente del Gobierno Regional de Apurímac, con autonomía política, económica y administrativa como una unidad ejecutora, cuyo objetivo es brindar el mejor servicio a la población a través de la ejecución de obras con eficacia y eficiencia en el ámbito de su jurisdicción.

Muchas veces la población beneficiarias demuestran sus preocupaciones frente a las autoridades regionales y locales que resuelva sus necesidades básicas, con el uso de manera equitativa y transparente de los recursos del estado, ya que en la actualidad la Gerencia Sub Regional Chanka, viene Ejecutando las obras con algunas deficiencias en proyectos de infraestructura, y así mismo la escasa información y conocimientos de los trabajadores en tema presupuestal hace que la institución no preste la calidad de servicios para el beneficio de la población de la Sub Región Chanka. El tema presupuestal en las instituciones públicas es muy importante como un instrumento de gestión del estado, pues sin ello no se desarrollaría ninguna actividad, siendo necesario desarrollar el proceso presupuestario según la normatividad vigente considerando las necesidades y prioridades de la población, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como entidad rectora de finanzas públicas; tiene la obligación de realizar el seguimiento de ingresos y gastos a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en la entidad actualmente el presupuesto no siempre han sido Ejecutados de acuerdo a lo programado inicialmente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Esto genera a la no satisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar con sus metas y objetivos propuestos, cuando las Obras Ejecutadas quedan paralizadas, pendientes de liquidación, inconclusas por razones técnicas y/o presupuestarias. Con la presente Investigación se pretende mejorar la Gestión Presupuestaria en Proyectos de Inversión en dicha entidad, ya que los trabajadores y funcionarios se requiere ser capacitados sobre el tema, tomando en cuenta que la Gestión de Presupuesto de Inversiones se debe relacionarse de manera significativa con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka, 2016.

El desarrollo de la Investigación se ha dividido en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Se enfoca el problema de la institución en los diferentes contextos que servirá, para el análisis crítico del trabajo de investigación para luego proponer una solución técnica y práctica.

CAPÍTULO II: En éste capítulo se desarrolla el marco teórico, a través de los antecedentes las cuales se basan en estudios anteriores sobre el tema de investigación, este capítulo es de mucha importancia ya que engloban todo el aspecto relacionado con las variables y dimensiones del estudio.

CAPÍTULO III: Abarca la metodología de la Investigación a través de enfoques y tipos, también se determina la población y muestra para el trabajo de campo, además se presenta el cuadro de operacionalización de las variables para conocer a quien, dónde y cómo se va a investigar, todo esto nos permitirá lograr el objetivo del estudio.

CAPÍTULO IV: Se muestran los resultados de la investigación y contrastación de hipótesis, a través de gráficos y cuadros estadísticos con el método de análisis de Rho de Spearman para llegar a las conclusiones y sugerencias.

CAPÍTULO V: Se detalla la solución al problema de investigación, el mismo que se encuentra enfocado en los principales procedimientos, que realiza la institución en temas presupuestarios con la finalidad de proporcionar las alternativas de mejoramiento, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas a través de las comparaciones de los resultados con otros estudios anteriores.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del Problema

Existe descontento en la población de la provincia de Andahuaylas, beneficiarias de los proyectos de inversión que no hacen uso de la infraestructura física, a causa de las deficiencias en la Ejecución de las obras y en la Ejecución del Gasto por razones siguientes: Obras programadas con anterioridad al año 2016, priorizadas para su continuidad y paralizadas por razones técnicas y presupuestarias, porque no cumplieron su cronograma de ejecución según el expediente técnico debido a una atomización de proyectos de inversión que originaron modificaciones presupuestarias para iniciar nuevas obras sin concluir las obras iniciadas en años anteriores que no permitieron su conclusión y la liquidación físico financiera, para su servicio en beneficio de la población otro problema identificado es el centralismo del gobierno nacional mediante el Ministerio de Economía y finanzas que asigna los techos presupuestales cada año el mismo monto sin variación alguna o incremento significativo salvo el financiamiento por endeudamiento externo.

Así mismo otro problema es la ejecución de proyectos de inversión en la zona urbana en un 98 % se programan obras de infraestructura en desmedro de los proyectos de inversión productivos que generan el desarrollo económico de la población en general.

También es un problema la inoportuna asignación del presupuesto para proyectos de inversión con expediente técnico aprobado, deficiencias en el diseño de los proyectos por tanto expedientes técnicos deficientes, dificultades en los procedimientos administrativos especialmente en los pedidos SIGA sin especificaciones técnicas claras y precisas con demoras considerables en las adquisiciones, desinterés de los beneficiarios que no efectúan seguimiento del proyecto sobre el avance físico y financiero, recursos humanos ciertamente capacitados en la unidad ejecutora, deficiente calidad de los insumos y equipos adquiridos para las obras, problemas climáticos y/o geofísicos durante la ejecución

de la obra, limitaciones en el marco legal, deficiencias en los arreglos institucionales así como decisiones inapropiadas en las modalidades de ejecución de los proyectos, primando la ejecución de proyectos por administración directa y muy escaso la ejecución de obras por contrata. En la actualidad en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas se observan obras paralizadas es el caso del Coliseo Cerrado de Talavera, obra ejecutada por administración directa paralizada por razones técnicas, administrativas y presupuestales que impiden su continuidad y que duplicara su inversión inicial para concluir, la demora del Proyecto de Irrigación Chumbao que inició el año 2008 con el financiamiento del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), después de 10 años se continuó con la Ejecución de las presas Paccoccocha y Pampahuasi por contrata y la última la Presa Huashuacocha obra que será ejecutada por la modalidad de contrata, y los componentes de capacitación y riego por aspersión por la modalidad de administración directa, la presa Huashuacocha iniciará su ejecución en el año 2017, el Proyecto irrigación Chumbao hasta la fecha no se concluye y su ejecución supero largamente los tres años en su ejecución, incumpliendo la normatividad de la Programación Multianual, Programación y Ejecución del Presupuesto y a consecuencia de ello se perjudica la población beneficiaria, que supera los quince mil usuarios, además generaron deudas a proveedores de bienes y servicios entre los años 2013 al 2014.

La Entidad a la fecha no cuenta con la Oficina de Control Institucional (OCI), quien debe supervisar y vigilar el uso correcto de los recursos públicos del estado a consecuencia de ello existen indicios de irregularidades con el antecedente que la institución cuando pertenecía a la Región Libertadores Wari por el año 2001 contaba con un OCI que fue desactivada pasando a la Región Apurímac, contando con el código desactivado ante la Contraloría General de la Republica.

Finalmente la escasa asignación presupuestal para la ejecución física de las obras y el incumplimiento de la normatividad sobre la programación de las inversiones y la Ejecución del Gasto, originan el verticalismo en la gestión, el individualismo e intereses personales con una deficiente comunicación y coordinación adicionando las supuestas irregularidades en la ejecución del gasto, dieron origen a la formulación del problema general y problemas específicos.

Según Chiavenato I. (2001), expone que el desempeño laboral del personal es eficaz dentro de las organizaciones, porque de ellos va depender los resultados de éxito en la gestión, para el Gobierno Regional de Apurímac y la Gerencia Sub Regional Chanka ha sido, es y seguirá siendo una de las preocupaciones más importantes de los directivos, el recurso humano que es determinante en la gestión organizacional, quienes son pieza clave pues ellos ejecutan todo el proceso presupuestario de la entidad que necesitan ser capacitados en temas del Presupuesto Público y la ejecución del gasto.

Todos los Proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, se rige de las prioridades que establecen los planes estratégicos, nacionales sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas las fases del proceso presupuestario, para garantizar las infraestructuras físicas de calidad que puede beneficiar a la población (Ley 27293, 2000).

Con el tema de Investigación se pretende determinar la relación entre variables y a partir de los resultados hacer las recomendaciones para superar las deficiencias y mejoras en la gestión eficiente del Presupuesto y la Ejecución del Gasto de Inversiones, para incrementar el nivel de satisfacción de la población mejorando los servicios en la infraestructura productiva y social.

Según (Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, PCM), En el Perú los últimos diez años, se logró una de las tasas más altas de crecimiento económico. Desde 2005, la recaudación fiscal se incrementó en 13%, y el presupuesto público del año fiscal 2013 se proyecta en más del doble del presupuesto de apertura del año 2006, incrementándose de S/.53,929 millones a S/.108,419 millones. Sin embargo, este crecimiento económico no fue acompañado por un crecimiento similar de la capacidad del Estado de gastar bien lo que recauda para generar un crecimiento sostenible que conlleve a un desarrollo económico y social. Y este bajo desempeño del Estado se refleja en la poca confianza de la población en el Estado y bajos niveles de satisfacción ciudadana. En el Perú desde hace mucho tiempo la ciudadanía exige un mejor Estado, presente, activo y efectivo en todo el territorio nacional. A pesar de que la recaudación ha incrementado sustancialmente, las entidades públicas siguen teniendo una limitada capacidad de



gestión, lo cual les impide proveer con eficacia, eficiencia y transparencia servicios públicos de calidad a los ciudadanos.

En el Perú el presupuesto se rige por la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 28411, los ingresos aumentan a comparación de otros años a través de las recaudaciones de impuesto y otros fuentes de financiamiento, dichos recursos deben ser distribuidos en bienes y servicios para contribuir a la mejora de la calidad de vida y bienestar social, en este contexto el presupuesto viene a ser un instrumento de gestión para el logro de los objetivos y fin común.

Según Alonso Segura, explicó que en el año 2015 a nivel nacional se Ejecutó el 82% del presupuesto en Inversión Pública, que superó a la Ejecución del año 2014 con un 78%, esto fue gracias a las medidas adoptadas por el ejecutivo para promover la Inversión Pública (Segura, 2015).

En el contexto Regional la región Apurímac en el 2016 ha alcanzado en la ejecución del gasto en inversiones el 39%, en el ranking de ejecución de gastos de Inversión el Gobierno Regional de Apurímac estuvo en el puesto 15 de los 25 departamentos, esto significa que existe la incapacidad del gasto en Inversiones.

Según el informe del CONECTAMEF, oficina desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas en la ciudad de Andahuaylas, la Gerencia Sub Regional Chanka de Andahuaylas en el 2016 tuvo una asignación de 36 millones al 21 de Noviembre 2016, el avance a nivel de devengado fue de 13 millones, que representa el 36% de ejecución en inversiones por toda fuente de financiamiento, este resultado fue preocupante.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Qué relación existe entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka - Andahuaylas - 2016?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a. ¿Cuál es la relación entre la Programación de Inversiones Multianual y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka - Andahuaylas - 2016?
- b. ¿Cuál es la relación entre el Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas – 2016?
- c. ¿Cuál es la relación entre el Seguimiento Evaluación y Control Presupuestal y la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas 2016?

### **1.3. Delimitación de la Investigación**

#### **1.3.1. Delimitación espacial**

La Investigación se desarrolló en la Gerencia Sub Regional Chanka - Andahuaylas, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Apurímac con categoría de Unidad Ejecutora, que está ubicado en el Jirón Túpac Amaru N° 374 – Andahuaylas – Apurímac.

#### **1.3.2. Delimitación temporal**

La Investigación se desarrolló en relación a la base de datos de archivos documentales y páginas Webs de software oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas, reportes del presupuesto Institucional, modificatorias, reporte de la Programación Multianual, SIAF, software independiente Melisa y Clarisa, referidas a la información presupuestaria y financiera de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas correspondiente del año 2016.

#### **1.4. Justificación**

Esta Investigación es una alternativa de mejora en la gestión pública, frente a las deficiencias en el cumplimiento de las normas referidas a la Gestión del Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, como en las diversas consecuencias que devienen las inversiones de los Gobiernos Regionales.

Otra de las razones importantes por la cual se escogió el tema de investigación es que todas las entidades públicas tanto el gobierno Nacional, Regional y Local administran los recursos del Estado (Presupuesto Público), para lograr los objetivos y metas como resultado a favor de la población y desarrollo de las Regiones, enmarcados en la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley Marco de la Administración Financiera del sector público y de más normas de transparencia, cuya actuación es responsabilidad de los titulares, funcionarios y trabajadores de cada unidad ejecutora.

En el caso de la Gerencia Sub Regional Chanka dependiente del Gobierno Regional de Apurímac, viene desarrollando actividades en la jurisdicción de la provincia de Andahuaylas ejecutando Obras Públicas de infraestructura y proyectos productivos para el beneficio de la población.

Así mismo todos los procedimientos deben favorecer la programación hasta la ejecución de dichos recursos, para la utilización racional del Presupuesto asignado tomando en cuenta en el objetivo de asignar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es con el único objetivo de mejorar la calidad de servicios en la población de la Sub Región Chanka.

Finalmente es una oportunidad para desarrollar la Investigación obteniendo sus beneficios, contribuyendo de ese modo a la innovación y mejora de la Gestión del Presupuesto de Inversión y la Ejecución del Gasto en referencia a la población en general de la provincia de Andahuaylas, ya que será de utilidad y guía para los futuros trabajos de investigación en la gestión pública.

## **1.5. Objetivos de la Investigación**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas - 2016.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- a.** Establecer la relación entre la Programación de Inversiones Multianual y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, 2016.
- b.** Analizar la relación entre el Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, 2016.
- c.** Contrastar la relación entre el Seguimiento, Evaluación y Control del Presupuesto y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, 2016.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Según (Inéz & Heras, 2013), en su tesis titulada “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JOAQUÍN EN EL PERÍODO 2012” (República Ecuador). El objetivo principal fue establecer una herramienta de medición de resultados en la ejecución del presupuesto, tanto de eficiencia como de eficacia que le permita a la administración evaluar su gestión, así como dar un informe a las autoridades del resultado obtenido.

En conclusión, el análisis realizado de los Ingresos y Gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su Presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra Ejecutar ni la asignación inicial. Es importante hacer un seguimiento para proveer o gestionar a tiempo los recursos para el cumplimiento de estas Obras que además quedan obras pendientes para el año siguiente y así por falta de evaluación y seguimiento este recurso no pudo ser usado en programas y proyectos para la comunidad.

Según (Gancino, 2010 p77), en su tesis titulada “LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PASTAZA EN EL PERÍODO 2009” cuyo objetivo principal fue Estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos financieros. El estudio fue de tipo cuantitativo, descriptivo y correlacional. Se obtuvo una muestra de 47 personas. Presenta la siguiente conclusión:

La fundación Pastaza, no posee un sistema de control de presupuestos que faciliten a la gestión de la planificación presupuestaria, provocando que los procesos en cada departamento, se realicen de manera empírica y tratando de ajustarse a las necesidades que se presentan. Esto, burocratiza las actividades a ejecutarse por falta de tiempo, coordinación y compromiso de los funcionarios responsables de cada departamento y la parte administrativa. Lo que provoca un inadecuado manejo de los recursos. Con el personal no calificada.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Según (Quispe, 2016) en su tesis titulada la “EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO, PUNO DEL PERIODO 2014 – 2015”. El objetivo principal fue Evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de las metas y objetivos el estudio fue de tipo cuantitativo, no experimental, transeccional y descriptiva. La muestra empleada es de la ejecución de los recursos presupuestarios. Las conclusiones fueron:

El Presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la Programación del Presupuesto y el Presupuesto Ejecutado, por lo tanto, la Ejecución Presupuestal se va de regular a óptimo que consiste en el cumplimiento con las metas y objetivos (Bernardo, 2016, p 130).

Según (Cuayla, 2016), desarrollo de tesis denominada “EFECTO DE LA EVALUACIÓN DE COSTOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, EN EL AÑO 2015. Cuyo objetivo general fue Determinar la relación de la Evaluación de los costos y Ejecución del Gasto de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2015.

El tipo de Investigación es correlacional descriptiva, no se trabaja con muestra, las conclusiones fueron:

Los datos tienen alto grado de dispersión ya que se acercan a la línea de regresión lineal demostrando la confiabilidad de los datos y tiene una alta correlación entre sí del 0.9146. En cuanto a la relación del Costo y la Ejecución de Obras tienen alta dispersión de correlación de los costos actualizados y su ejecución en el periodo 2015, existe una dispersión significativa (Cuayla, 2016).

Según (Arraya, 2015), en su tesis titulada “EL PRESUPUESTO Y SU INFLUENCIA EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERIODOS 2012-2013” Cuyas conclusiones fueron:

Primera: El nivel de ejecución presupuestal es deficiente e influye de manera negativa en el cumplimiento de gasto del presupuesto asignado a la Universidad Nacional del Altiplano.

Segunda: La Universidad Nacional del Altiplano a pesar que dispone de un sistema de planificación, no cuenta con la capacidad suficiente que toda entidad pública debe tener para lograr sus Objetivos Institucionales, esto mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para el determinado año fiscal de estudio.

Tercera: Con el estudio realizado se demuestra que la Universidad Nacional del Altiplano no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus Objetivos Institucionales, es por ello que se plantea lineamientos que permitan alcanzar la correcta ejecución del presupuesto y se logre las metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

### 2.1.3. Antecedente regional y local

Según (la Vigilancia de la Gestión Presupuestal Regional 2016 a nivel del Gobierno Regional de Apurímac) en la Ejecución de Proyectos de Inversión llegan las siguientes conclusiones:

El PIA de gastos de inversión para el 2016 se ha reducido en un 39% respecto al 2015. Asimismo, el PIM al mes de agosto esta contraído en un 23%, cifra que puede reducirse al término del año. En el ranking de Ejecución de Gastos de Inversión el Gobierno regional de Apurímac se encuentra en el puesto 15 de 25 gobiernos regionales, con un avance en la ejecución de gastos de inversión del 40%. Las principales fuentes de financiamiento para el gasto de inversiones son: recursos ordinarios y los recursos oficiales de crédito. El sector que concentra mayor presupuesto de inversiones es el agropecuario con un 39%, seguido de los sectores de educación y transportes con 10% cada uno. El programa de inversiones del gobierno regional de Apurímac alcanza un total de 210 proyectos, de los cuales 110 proyectos están en ejecución y 100 proyectos sin ejecutar.

El mayor porcentaje de proyectos cuentan con un presupuesto menor a 1 millón de soles. Las provincias que concentran mayor presupuesto de gastos de inversión son: Andahuaylas con el 35% y Abancay con el 33%, mientras que las provincias con menor asignación presupuestal son: Grau y Cotabambas con 4.5% y 3.6% respectivamente. (Incattito, 2016, p 18).

Según el informe realizado (Conectamef Andahuaylas, 2016 a nivel de Gobierno Sub Regional Chanka - Andahuaylas), sobre el avance de Ejecución del Gasto de Sub Región Chanka, en 2016 el Gobierno Sub Regional Chanka tiene un Presupuesto Asignado en Inversiones por toda fuente de financiamiento, es del s/. 36 millones y al 21 de Noviembre 2016 tiene un avance a nivel de devengado del s/.13 millones, que corresponde al 36% de total Gasto Ejecutado, esto significa que hubo escasa capacidad del gasto en Proyectos de Inversiones en la Sub Región Chanka Andahuaylas durante el año 2016. Según (MEF, consulta amigable, 2016).



## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. Gobierno regional**

Según la ley de orgánica de gobiernos regionales (ley N° 27867): en su Artículo 2. Menciona que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, para su administración económica y financiera, cuya finalidad es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes. (Republica, 2002 p1).

### **2.2.2. Evolución histórica del presupuesto público**

Las antiguas civilizaciones como el pueblo egipcio, aproximadamente 2500 A.C. eran reconocidos por la construcción de gigantescas pirámides. Las habilidades de planeación y organización singularizaban a los egipcios en ese tiempo. La gran pirámide de Cheops, es un gran ejemplo de cómo se aplicaba el presupuesto, donde estimaban sus cálculos para determinar y asignar los recursos que necesitarían para la construcción tal como: ¿Cuántas piedras? ¿Cuántos hombres se necesitan?, y un sin número de ejemplos demuestran cómo estipulaban sus proyecciones.

En la edad media se desarrolló el comercio y el intercambio de bienes a través del dinero, se instauraron formas de registro contable en cual se contabilizaban los ingresos y los egresos para determinar las utilidades de cada negocio. Así mismo los imperios egipcios y romanos impusieron diversos tipos de impuestos basados en los recursos del pueblo y planeaban las posibles guerras que enfrentarían.

En 1820, Francia y su sector público adoptaron el método de presupuestar y al año siguiente Estados Unidos implantó un estricto control del gasto para presupuestar y asegurar las actividades estatales. Después de finalizada la primera guerra mundial en 1918, Estados Unidos, aplica el control de los gastos por utilizar mediante la herramienta del presupuesto.

Actualmente, el rápido crecimiento de las economías a escala mundial, los nuevos paradigmas de la globalización, tecnología y cultura ha incidido directa o indirectamente en los enfoques de las organizaciones, constantes cambios implica retos para las empresas como satisfacer las necesidades de los clientes, accionistas, empleados, proveedores o las entidades estatales. (Álvaro, 2015).

### **2.2.3. Presupuesto público**

Según (Alvarado Mairena José, 2000). El presupuesto público es la programación económica y financiera que permite al Estado y a sus instituciones realizar una estimación anticipada de los ingresos y gastos para facilitar el logro de los objetivos y metas trazados en sus respectivos planes operativos (POI), es uno de los principales instrumentos para organizar y orientar la gestión de corto plazo.

El presupuesto público es, por lo tanto, uno de los principales instrumentos de gestión con los que cuenta el Estado para cumplir con la provisión de bienes y servicios públicos de manera eficiente, eficaz y equitativa.

### **2.2.4. Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP**

Según (Baquedano, 2014), el Sistema Nacional de Inversión Pública es un sistema administrativo del estado que certifica la calidad de los Proyectos de Inversión pública, a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

### **2.2.5. Gestión de inversión pública**

Según (Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, 2013), define la Inversión Pública como un conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción de bienes y prestación de servicios a cargo del Estado.

### **2.2.6. Gestión presupuestaria de inversiones**

Existe una programación operativa de inversiones que sustenta la aprobación del PIA. La ejecución del presupuesto cuenta con una adecuada Programación de Compromisos Anual (PCA) debidamente coordinado. El gasto se ejecuta, controla y evalúa conforme a las normas de gestión presupuestaria, con alto grado de transparencia, eficacia y eficiencia.

### **2.2.7. Gestión de contrataciones de inversiones**

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se elabora en función al PIA y a la programación operativa detallada de la gestión de inversiones. Los procesos de selección de proveedores son realizados con criterios definidos y dentro de los plazos de ley con un alto grado de transparencia, eficacia y eficiencia. Seguimiento a la gestión de inversiones: Se realiza una coordinación formal y continúa entre las áreas de gestión de inversiones que adoptan decisiones y medidas correctivas en base a los resultados de la medición de indicadores. Se cumple con las disposiciones legales de transparencia y rendición de cuentas. Pre inversión y programación de la inversión: Una adecuada identificación y organización de demandas y definición de ideas de proyecto, así como adecuados procesos de formulación, supervisión y evaluación de estudios de pre inversión y de la programación multianual de inversiones, permiten que se cuente con un Banco de Proyectos con un horizonte de mediano plazo que provea una alternativa de solución social, económica y ambientalmente sustentable para logro de los objetivos del desarrollo territorial, alineados a las necesidades de la población y a los objetivos regionales y nacionales.

### **2.2.8. La Nueva gestión pública (NGP)**

Según (Sanchez, 2007, p1), define La nueva Gestión Pública que persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección

de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana.

#### **2.2.9. Programación multianual de inversiones PMIP**

Se cuenta con una Proyección Multianual de recursos para Inversión en base a lo cual se formula el PMIP, asignando adecuadamente recursos para cada etapa del ciclo de Inversión. El PMIP es validado y actualizado en función a las prioridades del desarrollo del territorio. Las ideas de Proyecto se priorizan y programan para su desarrollo, de acuerdo a criterios previa y explícitamente definidos y aplicados.

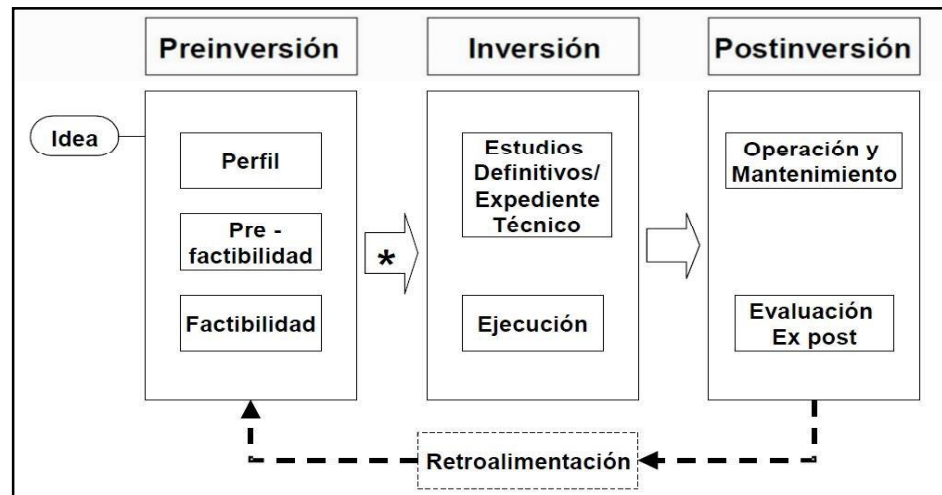
#### **2.2.10. Ejecución de proyectos**

La formulación, supervisión y aprobación de estudios de inversión, la ejecución y el cierre de los proyectos son los procesos por los cuales las inversiones públicas se materializan en el territorio y en la medida que cumplan con estándares mínimos de eficiencia y calidad alcanzarán beneficios reales para la población. La ejecución física del proyecto se inicia de acuerdo a los plazos, presupuesto y metas determinadas en el expediente técnico y el contrato; y se cuenta con una adecuada supervisión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

#### **2.2.11. Ciclo del proyecto**

El ciclo del proyecto se refiere al proceso que debe seguir de acuerdo a las normas establecidas por el SNIP. En la figura 1 se pueden apreciar las tres grandes fases.

Ciclo de proyecto en el Sistema Nacional de Inversión Pública.



Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2011.

(\*) La declaración de Viabilidad es un requisito obligatorio para pasar

### 2.2.12. Formulación, supervisión y aprobación de estudios de inversión

La formulación, supervisión, evaluación y aprobación de los expedientes técnicos o estudios definitivos se realiza en base a criterios técnicos, administrativos y con estándares de calidad definidos. (Ministerio de Economía y finanzas, 2011).

### 2.2.13. Programación multianual de presupuesto

El Presupuesto Multianual es un instrumento del proceso presupuestario que constituye un marco referencial, y contiene el estimado de los recursos que las entidades proyecten programar para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales por un periodo más allá de un año fiscal, enmarcado en el Plan Estratégico del Gobierno y el Marco Macro Económico Multianual. ((Finanzas M. d., Programas Presupuestales 2015, 2014, p 95).

### 2.2.14. Sistema nacional de presupuesto público

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público,

dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos. (Finanza M. d., Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2004, p4).

#### **2.2.15. Integrantes del sistema nacional de presupuesto**

El Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por:

Dirección General de Presupuesto público (DGPP).

Titular de la entidad.

Las oficinas del presupuesto de las entidades.

#### **2.2.16. Dirección general de presupuesto público (DGPP)**

La Dirección General de Presupuesto Público, es como la más alta autoridad técnico normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

#### **2.2.17. Titular de la entidad**

Según (Callata E. B., 2015, p 29), define el titular de la entidad como la más alta autoridad ejecutiva. En materia presupuestal es responsable de manera solidaria, con el concejo regional y consejo municipal, el directorio u organismo colegiado con que cuente la entidad, según sea el caso.

#### **2.2.18. La oficina de presupuesto de la entidad**

La Oficina de Presupuesto es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo

efecto, organiza, consolida, verifica la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones (Finanzas M. d., Ley General de Sistema nacional de Presupuesto, 2004, p5).

#### **2.2.19. Principios del sistema nacional de presupuesto**

**Equilibrio presupuestario:** Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

**Universalidad y unidad:** Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

**Información y especificidad:** El presupuesto y sus modificaciones deben Contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

**Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

**Anualidad:** El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos.

**Equilibrio macro fiscal:** Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal.

**Especialidad cuantitativa:** Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

**Especialidad cualitativa:** Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.

**De no afectación predeterminada:** Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en Presupuesto del Sector Público.

**Integridad:** Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

**Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:** Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

**Centralización Normativa y descentralización operativa:** El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

**Transparencia presupuestal:** El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

**Principio de programación multianual:** El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.

**Principio de legalidad:** Las autoridades administrativas deben cumplir sus funciones de acuerdo a la Constitución, la Ley y al derecho.

**Presunción de veracidad:** Se presume que los documentos y declaraciones presentados responden a la verdad.

#### **2.2.20. Importancia del presupuesto público**

Es importante porque sirve como un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan. Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica. (Reyes, 2017).



### **2.2.21. Crédito presupuestario**

Es la dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados. (Finanzas, 2017).

### **2.2.22. Gastos públicos**

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (Finanzas, 2017).

### **2.2.23. Entidad pública**

Es todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; los Fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. (Finanzas, 2004, p4).

### **2.2.24. Gastos de inversión**

Según (Arturo, 2008, p 56), Los gastos de inversión son los gastos en que incurre la entidad territorial para el desarrollo económico, social y cultural del municipio, es decir, son gastos productivos que generan riquezas y/o que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos, así a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas en sus respectivos planes de desarrollo.

## **2.2.25. Fases del proceso presupuestario**

### **2.2.25.1. Programación presupuestaria**

La Fase de Programación Presupuestaria, en adelante Programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

Todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites La previsión de gastos debe considerar, primero, los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, no vinculados a proyectos de inversión, así como sus respectivas cargas sociales. Según los bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional; tercero, el mantenimiento de la infraestructura de los proyectos de inversión; cuarto, las contrapartidas que por efecto de contratos o convenios deban preverse; quinto, los proyectos en ejecución; y finalmente, la ejecución de nuevos proyectos.

Para efecto de la programación de gastos, en el caso de los nuevos proyectos a que hace mención el numeral precedente, los pliegos, bajo responsabilidad de su titular, sólo podrán programar los gastos que se requieran en el año fiscal respectivo, atendiendo a que el plazo de ejecución del proyecto, según su declaratoria de viabilidad, no haya superado el año subsiguiente al plazo previsto en dicha declaratoria. Se consideran los proyectos de inversión que se sujeten a las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública. De los créditos presupuestarios que le corresponderá a cada una de ellas en el año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General.

En cuanto a los gastos a prever, se asignarán a través de créditos presupuestarios, de conformidad con la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas por el Titular del Pliego. (Finanza M. d., 2004. p 9-10).

#### **2.2.25.2. Formulación presupuestaria**

En la Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento. (Albi Emilio, 2000).

#### **2.2.25.3. Aprobación del presupuesto**

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional-Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

Aprobación del PIA: Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal. Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el

desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Los Pliegos del Gobierno Nacional presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Una vez aprobado la PIA es publicado en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del respectivo año fiscal. (Finanza M. d., Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, 2004, p 14).

#### **2.2.25.4. Ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de Enero y culmina el 31 de Diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público realiza el control presupuestal, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a

los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público. (Finanza M. d., 2004, p 5).

Programación del Compromiso Anual (PCA): Es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de la disciplina fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual. Dicho instrumento es revisado y actualizado sobre la base de la información que proporcionen los pliegos, de manera trimestral, siendo autorizado por la Dirección General del Presupuesto Público, mediante resolución directoral. (Finanzas M. d., Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, 2004, p 16).

### **Ejecución del gasto público**

**El compromiso:** Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

El compromiso se efectúa con posterioridades a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio.

**El Devengado:** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

**El pago:** Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se

prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas (Finanza M. d., Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, 2004, p 19-20).

#### **2.2.25.5. Evaluación del presupuesto**

Consiste en la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Las Entidades, a través de la evaluación periodos semestrales pueden determinar:

- a. El logro de los Objetivos Institucionales
- b. La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- c. Avances financieros y de metas físicas.

Las evaluaciones globales del presupuesto se efectúan anualmente y está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la que a su vez realiza las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales, entre otras dependencias y Entidades. (Finanza M. d., Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, 2004, p 24-25).

### 2.2.26. Certificación de Crédito Presupuestario

Constituye un acto interno que tiene por finalidad garantizar la cobertura presupuestaria del gasto (la existencia de crédito presupuestario suficiente), su finalidad es reservar un monto determinado o aproximado al objeto perseguido por la propuesta de gasto. (Aguilar, 2015, p 41).

### 2.2.27. Fuentes de financiamiento

Según. (UNMSM, 2014), los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público se estiman por fuentes de financiamiento. Estas fuentes pueden ser:

**Recursos ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

**Recursos directamente recaudados:** Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros.

**Recursos por operaciones oficiales de crédito:** Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así mismo las operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

**Donaciones y transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

**Recursos Determinados:** Comprende los Rubros:

- a. Contribuciones a Fondos.
- b. Fondo de Compensación Municipal y regional.
- c. Impuestos Municipales.
- d. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

#### **2.2.28. Meta presupuestaria o meta**

Según (Bernardo Q. C., 2016, p 46), La meta presupuestaria es una expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.

Se compone los siguientes elementos:

- a. Finalidad (objeto preciso de la meta).
- b. Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- c. Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- d. Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta).

#### **2.2.29. Reserva de contingencia**

Una Reserva de Contingencia constituye un crédito presupuestario global dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los Presupuestos de los Pliegos. El importe del crédito presupuestario global no será menor al uno por ciento (1%) de los ingresos correspondientes a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que financia la Ley de Presupuesto del Sector Público. ((Finanzas M. d., Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2001)).



### **2.2.30. Presupuesto por resultado (PpR)**

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

El Presupuesto por Resultados (PpR) utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, y las evaluaciones independientes, entre otros que determine el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades de Gobierno (Finanza M. d., Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, 2004, 38-39-40-41).

### **2.2.31. Sistema integrado de administración financiera (SIAF)**

El SIAF es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad.

Todos estos datos se registran en el SIAF y son transferidos al Ministerio de Economía y Finanzas, cabe resaltar que esta información también se utiliza para la elaboración de reportes y registros de otros Organismos del Estado Peruano como la Dirección General de Presupuesto Público, la Dirección General de Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública. (Org, 2017).

### **2.2.32. Organismo supervisor de las contrataciones del estado (OSCE)**

Es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas relacionadas con las contrataciones públicas del estado, este organismo técnico está adscrito al MEF (Ministerio de Economía y

Finanzas), el OSCE supervisa el sistema de contrataciones del estado (bienes, servicios y obras) promoviendo la eficacia y transparencia de la gestión pública.

### **2.2.33. Ley de transparencia y acceso a la información pública Ley 27806**

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú. El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso. Para efectos de la presente Ley se entiende por entidades de la Administración Pública a las señaladas en el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

#### **Principio de publicidad**

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley. En consecuencia: Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15 de la presente Ley. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad. La entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información solicitada. (Finanzas M. d., Portal de Transparencia Económica, 2002).

#### **Portal de transparencia**

Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

- a. Datos generales de la entidad de la Administración Pública.
- b. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
- c. La información adicional que la entidad considere pertinente.

La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet.

### **Acceso a la información pública del estado**

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

Dichas entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente ley. En caso de que éste no hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces.

## **2.3. Marco Conceptual**

**Presupuesto público:** Son recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales.

**Presupuesto participativo:** Es un instrumento de política y de Gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

**Programa presupuestal:** Es un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública (Finanzas M. d., 2014, p 14).

**Modificaciones presupuestarias:** Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos

suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones).

**Expediente técnico:** Es el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, Valor Referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas. El expediente técnico es el instrumento elaborado por la entidad licitante para los fines de contratación de una obra pública.

**Proyecto:** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

**Obras por administración directa:** Son aquellas ejecutadas directamente por la entidad, bajo la aplicación de la Resolución de Contraloría General de la República N°195-88-CG de Julio de 1988, que emplea Dirección Técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario y otros elementos necesarios para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras Públicas (Salinas & C.P.C. Álvarez, 2013).

**Compras estatales:** Según (Zelaya, 2010), La definición tradicional de lo que es Compras Estatales indica que se trata de las compras de bienes, contrataciones de servicios y/o ejecuciones de obras, que las entidades del Estado realizan para el cumplimiento de sus funciones.

**Inversión pública:** Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

**Gasto de inversión:** Según (Albi Emilio, 2000), como los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico. Gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del

Estado. Los pagos que se hace por: estudios de pre-inversión; ejecución de obras; compra de maquinarias y equipo.

**Gestión presupuestaria:** Es la capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

**Modificación presupuestaria:** Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones).

Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

**Contraloría general de la república (CGR):** La Contraloría General de la República es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Control. Supervisa, vigila y verifica la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado. Para realizar con eficiencia sus funciones, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera.

**El plan operativo institucional (POI):** El POI es un instrumento de gestión de corto plazo cuya finalidad es determinar cuáles serán las líneas de acción estratégica que dentro del año debe desarrollar una entidad para ir concretando los objetivos trazados en el PEI, para alinear y organizar sus esfuerzos y recursos. Asimismo, contiene las actividades de carácter permanente de la Entidad, de carácter funcional (Santibañez, S/A, P. 12).

**Ministerio de economía y finanzas del Perú (MEF):** Es el organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano con la finalidad de optimizar la actividad económica y financiera del Estado, establecer la actividad macroeconómica y lograr un crecimiento sostenido de la economía del país. Su sede central se encuentra en la ciudad de Lima.

**Conectamef:** Es un centro de servicio de atención al usuario del ministerio de economía y finanzas (MEF), que presta servicios de capacitación, asistencia técnica, atención de consultas y mesa de partes a funcionarios de gobiernos regionales y locales, así como a organismos públicos y entidades de tratamiento empresarial (Finanzas, 2017).

**Presupuesto institucional de apertura (PIA):** Según (Mora, S.A), define como los montos referenciales que tienen los organismos públicos para gastar a lo largo del periodo anual, el PIA es aprobado por el Congreso por medio del Presupuesto Público y es el presupuesto con que se inicia el año y que puede ser modificado, ya sea incrementándose o disminuyéndose, mediante leyes de créditos suplementarios o decretos de transferencias de partidas.

**Plan estratégico institucional (PEI):** Según (Ancco, 2013), define el PEI como un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los Objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo concertado.

**Corrupción:** Según (Quiroz, 2015), la corrupción es el mal uso del poder político burocrático por parte de funcionarios coludidos con mezquinos intereses privados para obtener ventajas económicas o políticas contrarias a las metas del desarrollo social mediante la malversación o el desvío de recursos públicos y la distorsión de las políticas e instituciones.

**Calidad:** Según (Díaz, 2008), se define el concepto de la calidad en la gestión pública como una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer progresivamente las necesidades y expectativas de la ciudadanía, al servicio público, con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

**Unidad ejecutora:** Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o

colocar obligaciones de deuda (Finanzas M. d., Sistema Nacional de Presupuesto, 2011, p34).

**Unidades orgánicas:** Según (ESÁN, 2006), Las unidades orgánicas son los elementos o partes de la organización que forman un organigrama. Las funciones que cumplen y las relaciones que se establecen entre si son representados esquemáticamente por el organigrama. Es caracterizada por que es responsable de desarrollar funciones perfectamente diferenciadas entre sí, esto quiere decir que no pueden ni debe haber dos unidades organizadas que desarrollen la misma función.

**Año fiscal:** Comprende el Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

**Eficacia:** Según (Silva, 2012), la eficacia está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado.

**Eficiencia:** Es la utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización (Pérez, 2008).

**Melissa y Clarissa:** Son los productos comerciales de Octopus v1.0 pero, el Octopus v1.0 Es un potente y avanzado Generador de Reportes, el único producto del mercado capaz de elaborar verdaderas Hojas de Cálculo (con fórmulas, formatos, gráficos, etc.) en Excel, con la información Contable y Financiera de la Entidad en forma rápida, eficaz, flexible y libre de errores; tomando la información que ya se encuentra registrada en el SIAF.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Hipótesis

##### 3.1.1. Hipótesis General

Existe relación entre la Gestión del Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

##### 3.1.2. Hipótesis Específicas

- a. Existe una relación significativa entre la Programación de Inversiones Multianual y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.
- b. Existe una relación significativa entre el Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.
- c. Existe una relación significativa entre el Seguimiento, Evaluación y Control del Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

#### 3.2. Variables

VI. Gestión del Presupuesto de Inversiones

VD. Ejecución del Gasto



### 3.3. Cuadro de Operacionalización de Variables

Variable Independiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Gestión de Presupuesto de Inversiones</b>	Procedimiento para la distribución y transferencia de fondos públicos a nivel de Gobierno Regional conforme al marco legal vigente, autorizado por el Ministerio de economía y Finanzas. (Finanza M. d., 2004. p 9-10).	El presupuesto público es aprobado anualmente y en el programa de inversiones se tiene el listado con el código del proyecto, meta del PIP, denominación del proyecto, asignación presupuestal según el PIM y fuentes de financiamiento.	Programación de Inversiones Multianual. Presupuesto de inversiones. Seguimiento, Evaluación y Control Presupuestal.	Asignación del presupuesto PIA PIM, % de Proyectos de Inversión programados y priorizados % de proyectos ejecutados con seguimiento evaluación y control % de evaluación del avance físico financiero de PIPs programados

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Ejecución del Gasto</b>	Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, y comprende las etapas de compromiso, devengado y pago. (Bernal, 2011).	Los gastos generados en la ejecución de proyectos de inversión de interés público, deben ser informados con transparencia, actuando de acuerdo a ley.	Ejecución del gasto público Control de la Legalidad del Gasto Público.	% de avance financiero por trimestre. % de PIPs auditados por el Órgano de Control Institucional - OCI del GORE APURIMAC.

### **3.4. Metodología**

#### **3.4.1. Enfoque cuantitativo**

Según (Hernández, 2010), la presente Investigación presenta el enfoque cuantitativo porque realiza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar las teorías de la Nueva Gestión Pública (NGP) sobre la Gestión del Presupuesto y la Ejecución del Gasto en forma deductiva.

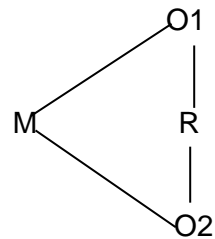
#### **3.4.2. Tipo de estudio**

Según (Roberto B. Ávila Acosta, 2001), la Investigación es descriptiva – explicativa y correlacional, porque este tipo de investigación correlacional busca determinar el grado de relación que sí existe o no entre las dos variables de estudio. Para plantear soluciones concretas, reales, factibles y necesarias.

#### **3.4.3. Diseño de Investigación**

Según (Hernández, 2010, p191), la investigación que se realiza es sin manipular las variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Se muestra el diseño correlacional plasmado en la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra

O1 = Variable Independiente 1 : Gestión de Presupuesto de Inversiones.

O2 = Variable Dependiente 2 : Ejecución del Gasto.

R = Relación entre las Variables de Estudio.

#### 3.4.4. Población y muestra

En la presente investigación la población es la totalidad de los trabajadores de la Gerencia Sub regional Chanka - Andahuaylas está conformada por un total de 92 Trabajadores Administrativos, nombrados y contratados (Recursos Humanos, GSRCH.).

El tamaño de la muestra se calculó según la fórmula en (poblaciones finitas), como resultado está conformado por 75 trabajadores administrativos con margen de error de 5% y de seguridad de 95%. Dicha muestra Se halló con la siguiente formula (Sierra, 1992, p5).

Donde:

N = Población total	:	92
E = Error admisible	:	0.05
p = Probabilidad de éxito	:	0.5
q = Probabilidad de fracaso	:	0.5

$$n = \frac{4 \times N \times p \times q}{E^2 \times (N - 1) + 4 \times p \times q}$$

$$n = \frac{4 \times 92 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2 \times (92 - 1) + 4 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 75$$

#### **3.4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para el presente estudio de investigación se tomó como base el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. Sobre la información de ingresos y ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública, tomando en cuenta las variables e indicadores del estudio, para ello se ha utilizado la estadística descriptiva para su análisis a través de técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario ya que son las más usadas en la investigación.

#### **3.4.6. Métodos de análisis de datos**

El procesamiento de análisis de datos se hizo con el software estadístico SPSS v23 en español, que los datos han sido analizados a través de alfa de Cronbach, distribución de frecuencias, coeficiente de correlación Rho de Spearman y estadística descriptiva que representa mediante la diagrama de barras, todas las variables y dimensiones de la investigación las mismas que estarán relacionadas con la hipótesis general y específico.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Resultados de la Investigación

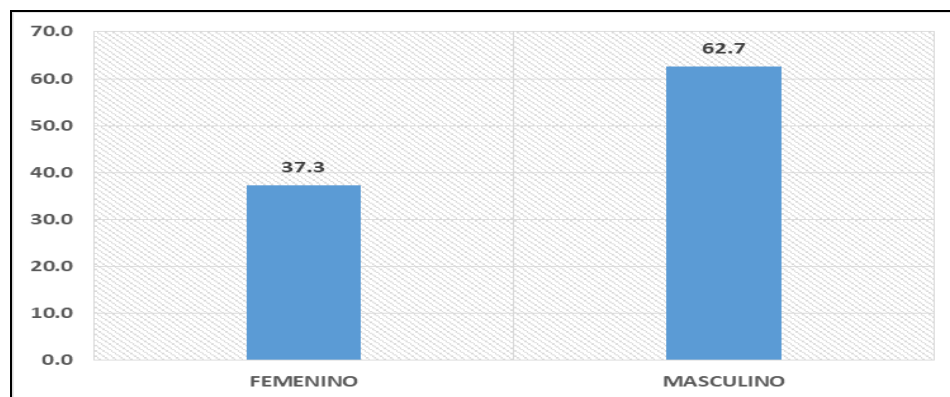
##### 4.1.1. Datos generales obtenidos

**Tabla 1.** Sexo de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	FEMENINO	28	37,3	37,3	37,3
	MASCULINO	47	62,7	62,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 1.** Sexo de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

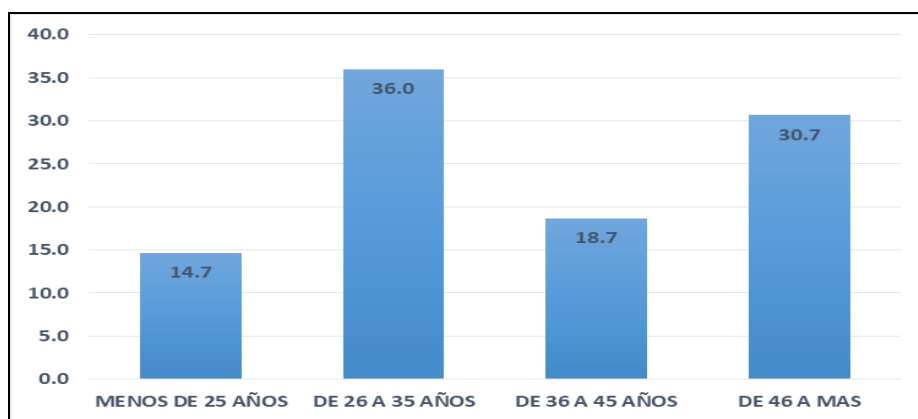
En la Tabla y gráfico 01 se aprecia, de los 75 trabajadores encuestados el 62.7% representan al sexo masculino y el 37.3% al sexo femenino. Por lo tanto, la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas cuenta con mayor número de trabajadores de sexo masculino.

**Tabla 2:** Edad de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido MENOS DE 25 AÑOS	11	14,7	14,7	14,7
DE 26 A 35 AÑOS	27	36,0	36,0	50,7
DE 36 A 45 AÑOS	14	18,7	18,7	69,3
DE 46 A MAS	23	30,7	30,7	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 2.** Edad de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

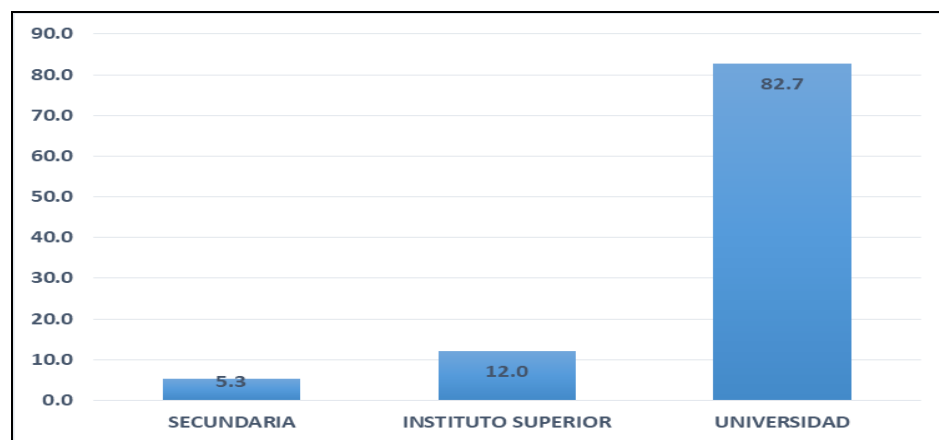
En la Tabla y gráfico 02 se aprecia, de los 75 trabajadores encuestados, el 36% tienen las edades entre 26 y 35 años; un 14.7% tienen menos de 25 años de edad; un 18.7% entre 36 y 45 años de edad y el 30.7% tiene mayores de 46 años. Significa que en la institución hay más profesionales jóvenes, que tienen entre 26 a 35 años de edad.

**Tabla 3.** Nivel de estudios de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SECUNDARIA	4	5,3	5,3	5,3
	INSTITUTO SUPERIOR	9	12,0	12,0	17,3
	UNIVERSIDAD	62	82,7	82,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 3.** Nivel de estudios de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

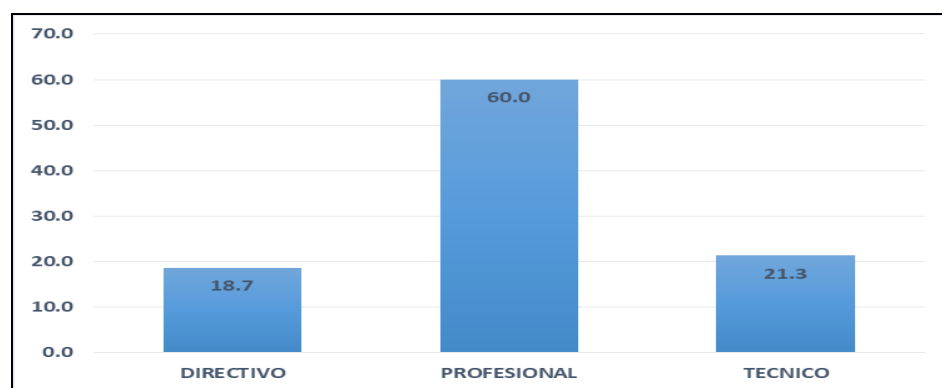
En la Tabla y gráfico 03 se aprecia, el 82.7% del personal de institución son universitarios; un 12% son egresados de institutos superiores y un 5.3% es personal con secundaria completa. En consecuencia la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas cuenta con la mayor cantidad de profesionales egresados de Universidades.

**Tabla 4:** Cargo que desempeña los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido DIRECTIVO	14	18,7	18,7	18,7
PROFESIONAL	45	60,0	60,0	78,7
TECNICO	16	21,3	21,3	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 4.** Cargo que desempeña los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la Tabla y gráfico 04 se aprecia, el 60% del personal encuestado ocupa cargos del grupo ocupacional profesional, un 21.7% ocupa cargos de nivel técnico y el 18.7% del personal ocupa cargos directivos. Por tanto la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas cuenta con mayor cantidad de personal que ocupa cargos de nivel profesional.

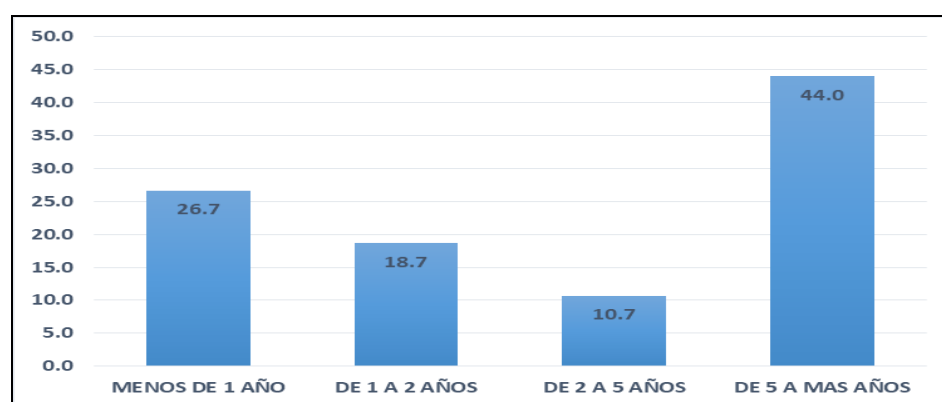


**Tabla 5:** Tiempo de Servicio de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 1 AÑO	20	26,7	26,7	26,7
DE 1 A 2 AÑOS	14	18,7	18,7	45,3
DE 2 A 5 AÑOS	8	10,7	10,7	56,0
DE 5 A MAS AÑOS	33	44,0	44,0	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 5.** Tiempo de Servicio de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

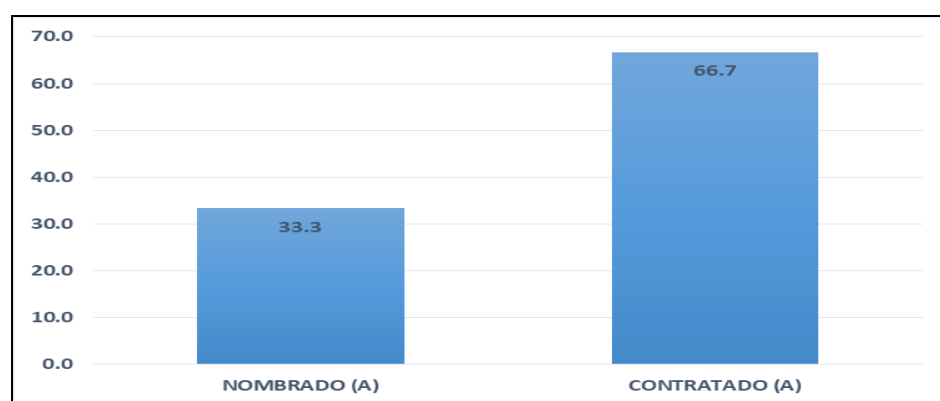
En la Tabla y gráfico 05 se aprecia, el 44% de los trabajadores encuestados tienen de 5 a más años de servicio en la institución; un 26.7% de trabajadores tiene menos de un año en la entidad y un 18.7% de ellos tiene de 1 a 2 años y 10.7% de 2 hasta 5 años. En consecuencia la institución cuenta con mayor cantidad de trabajadores que tienen más de 5 años de servicio.

**Tabla 6.** Condición laboral de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NOMBRADO (A)	25	33,3	33,3	33,3
	CONTRATADO (A)	50	66,7	66,7	100,0
	Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 6.** Condición laboral de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la tabla y gráfico 06 se aprecia, el 66% de los trabajadores encuestados son contratados y el 33.3% son nombrados. Significa que la institución cuenta con la mayor cantidad de trabajadores contratados.

#### 4.1.2. Análisis de los Ítems del Cuestionario

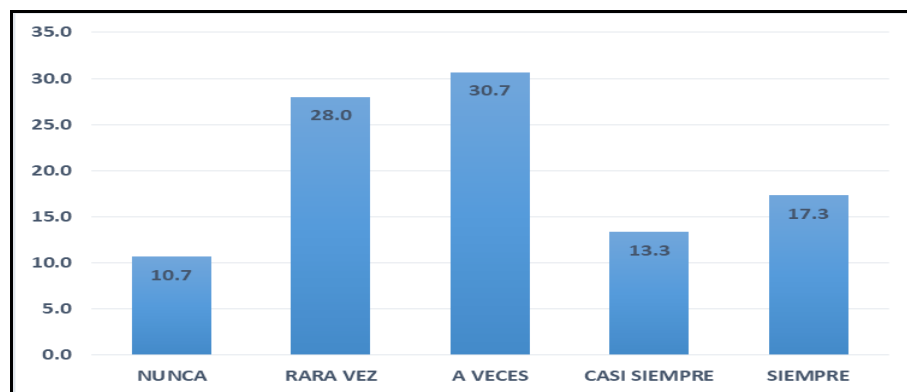
Según el cuestionario se ha planteado 30 preguntas a los trabajadores asistenciales de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, que serán analizados e interpretados cada pregunta según las tablas y gráficos siguientes:

**Tabla 7.** La entidad hace conocer a los trabajadores el Plan Estratégico Institucional que muestra la programación de inversiones de mediano plazo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	8	10.7	10.7	10.7
RARA VEZ	21	28.0	28.0	38.7
A VECES	23	30.7	30.7	69.3
Válido CASI SIEMPRE	10	13.3	13.3	82.7
SIEMPRE	13	17.3	17.3	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 7.** La entidad hace conocer a los trabajadores el Plan Estratégico Institucional que muestra la programación de inversiones de mediano plazo.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

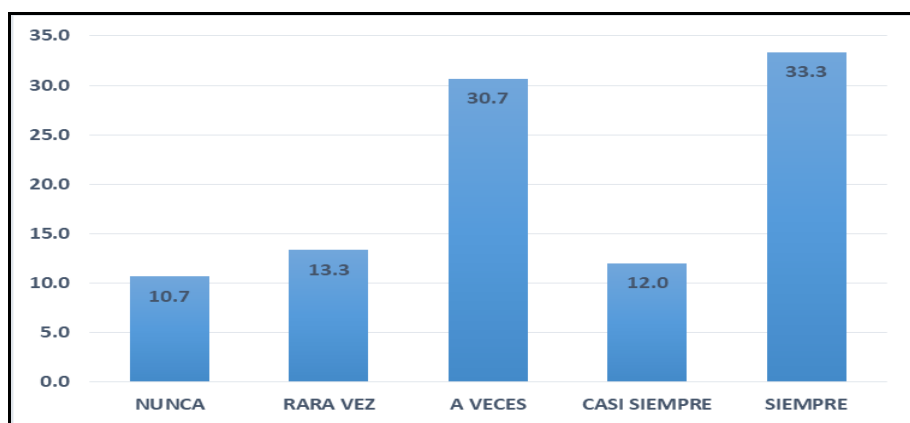
En la Tabla y Gráfico N° 07 se aprecia que el 30.7% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad a veces hacen conocer a los trabajadores, sobre el Plan Estrategico Institucional (PEI), un 28.0% de trabajadores sobre el (PEI) rara vez está informado frente a un 10.7% que nunca conoció sobre el Plan Estrategico Institucional.

**Tabla 8:** La entidad remite a las diferentes unidades orgánicas la Programación Presupuestaria Multianual de Inversión Pública. 2016 - 2018.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	8	10.7	10.7
	RARA VEZ	10	13.3	24.0
	A VECES	23	30.7	54.7
	CASI SIEMPRE	9	12.0	66.7
	SIEMPRE	25	33.3	100.0
	Total	75	100.0	100,0

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 8.** La entidad remite a las diferentes unidades orgánicas la Programación Presupuestaria Multianual de Inversión Pública. 2016 - 2018.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

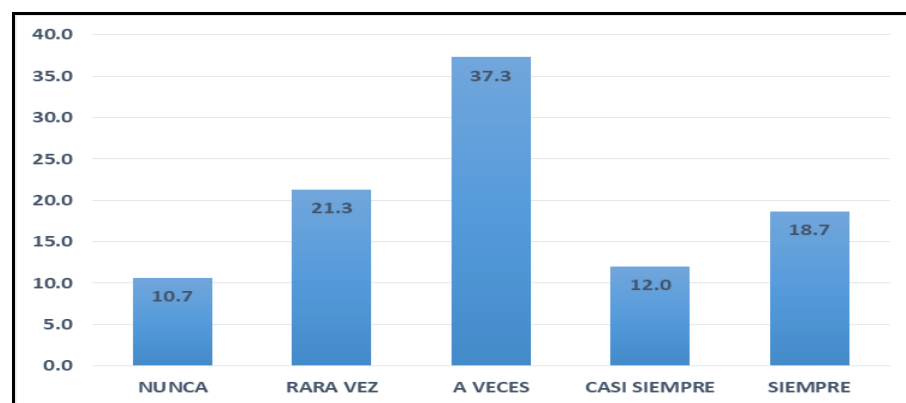
En la Tabla y Gráfico N° 08 se aprecia que el 33.3% de los trabajadores encuestados, manifiestan que la entidad siempre remite a las unidades orgánicas, la Programación Presupuestaria Multianual de Inversión Pública 2016 – 2018, un 30.7 % de trabajadores a veces está informado frente a un 10.7 % de trabajadores que la unidad orgánica donde labora nunca recibió información sobre la Programación Multianual 2016-2018.

**Tabla 9:** La entidad difunde los proyectos estratégicos de inversión de impacto sub regional con el fin de apoyar el logro de los objetivos estratégicos para su evaluación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	8	10.7	10.7
	RARA VEZ	16	21.3	32.0
	A VECES	28	37.3	69.3
	CASI SIEMPRE	9	12.0	81.3
	SIEMPRE	14	18.7	100.0
	Total	75	100.0	100,0

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 9.** La entidad difunde los proyectos estratégicos de inversión de impacto sub regional con el fin de apoyar el logro de los objetivos estratégicos para su evaluación.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

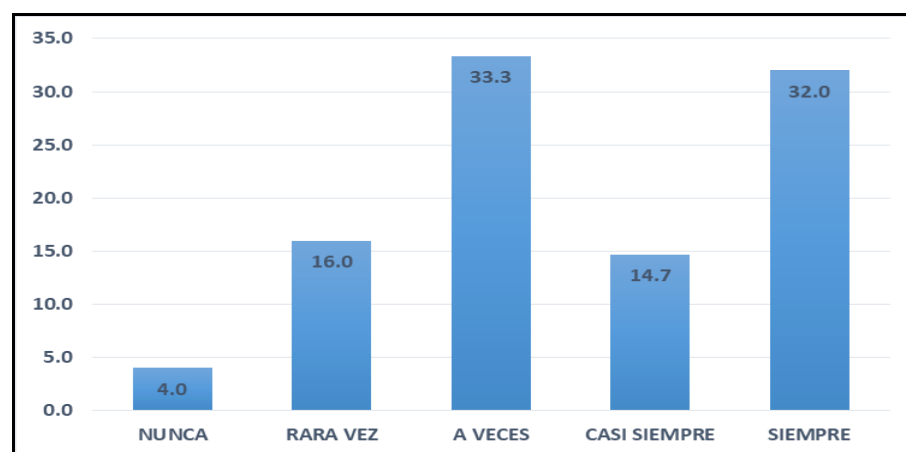
En la Tabla y Gráfico N° 09 se aprecia que el 37.3% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad a veces difunde los proyectos estratégicos de inversión de impacto sub regional para su evaluación, un 21.3 % de trabajadores rara vez conoce sobre los proyectos estratégicos frente a un 10.7 % de trabajadores que nunca recibió información sobre los proyectos estratégicos.

**Tabla 19:** La entidad difunde el Plan Operativo Institucional, y evalúa las actividades en forma trimestral, semestral y anual.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4.0	4.0	4.0
RARA VEZ	12	16.0	16.0	20.0
A VECES	25	33.3	33.3	53.3
Válido CASI SIEMPRE	11	14.7	14.7	68.0
SIEMPRE	24	32.0	32.0	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 10.** La entidad difunde el Plan Operativo Institucional, y evalúa las actividades en forma trimestral, semestral y anual.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

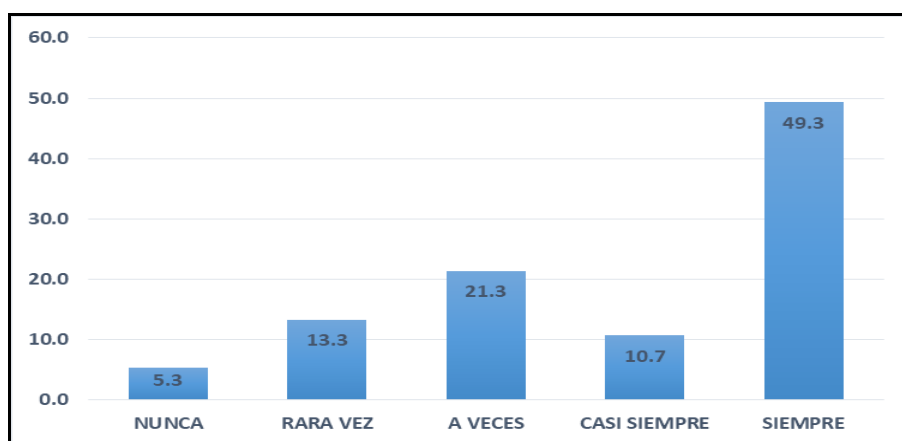
En la Tabla y gráfico N° 10 se aprecia que el 33.3% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad a veces difunde el Plan Operativo Institucional (POI) y evalúa las actividades en forma periódica, un 32.0 % de trabajadores siempre conoce de la difusión y evaluación del POI frente a un 4.0 % que señala que nunca se difunde ni evalúa el Plan Operativo Institucional.

**Tabla 11:** La entidad cuenta con el Plan Anual de Contrataciones en el transcurso del año fiscal sufre variaciones en relación a los proyectos de inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	5.3	5.3	5.3
RARA VEZ	10	13.3	13.3	18.7
A VECES	16	21.3	21.3	40.0
Válido CASI SIEMPRE	8	10.7	10.7	50.7
SIEMPRE	37	49.3	49.3	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 11.** La entidad cuenta con el Plan Anual de Contrataciones en el transcurso del año fiscal sufre variaciones en relación a los proyectos de inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

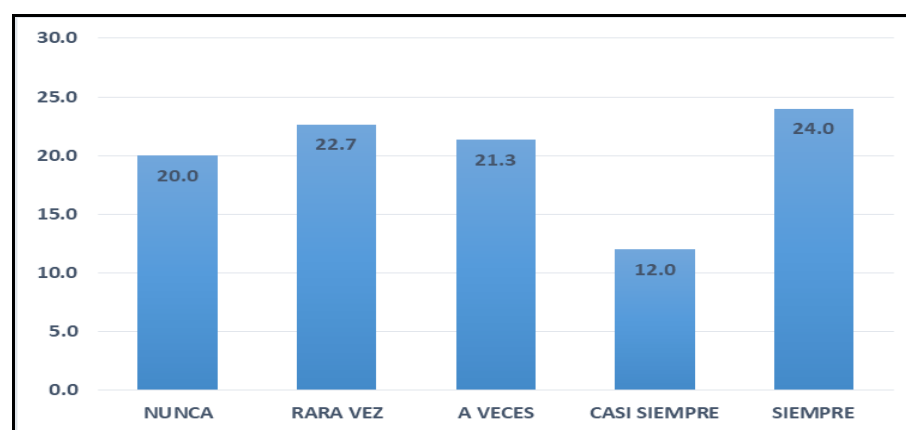
En la Tabla y Gráfico N° 11 se aprecia que el 49.3% de los trabajadores encuestados manifiesta que siempre la entidad cuenta con el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y que en el transcurso del año sufre variaciones en relación a los Proyectos de Inversión, un 21.3 % de trabajadores manifiesta que a veces está informado sobre el PAC y sus modificaciones, frente a un 5.3 % de trabajadores que manifiesta que desconoce si la entidad cuenta con el PAC y sus variaciones durante el año fiscal.

**Tabla 12:** En la entidad debe programar el presupuesto solo para formulación de estudios de pre inversión y no para Expedientes Técnicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	15	20.0	20.0	20.0
RARA VEZ	17	22.7	22.7	42.7
A VECES	16	21.3	21.3	64.0
Válido CASI SIEMPRE	9	12.0	12.0	76.0
SIEMPRE	18	24.0	24.0	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 12.** En la entidad debe programar el presupuesto solo para formulación de estudios de pre inversión y no para Expedientes Técnicos.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la Tabla y Gráfico N° 12 se aprecia que el 24% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad siempre programa el Presupuesto solo para formulación de estudios de Pre Inversión y no para Expedientes Técnicos, un 22.7 % de los trabajadores manifiesta que rara vez la entidad programa el Presupuesto para Expedientes Técnicos, frente a un 12.0 % de trabajadores manifiesta que casi siempre programan el Presupuesto para estudios de Pre Inversión y no para Expedientes Técnicos.

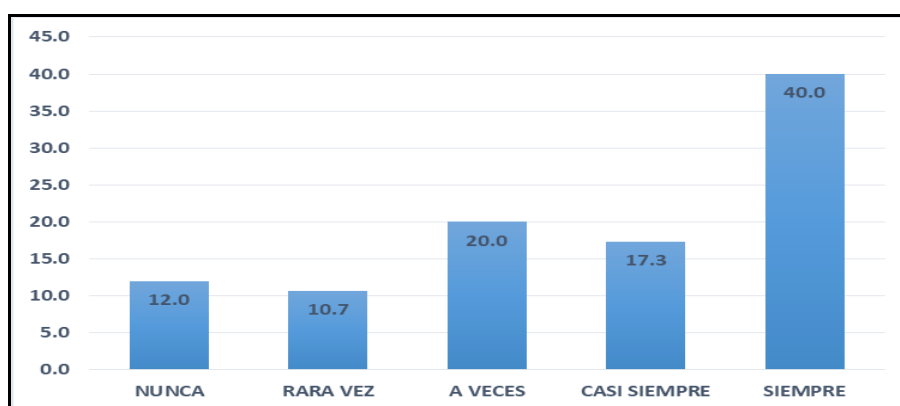


**Tabla 13:** En la entidad el Ministerio de Economía y Finanzas por medio del Gobierno Regional de Apurímac, aprueba el presupuesto para los proyectos de inversión igual al año anterior.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	9	12.0	12.0	12.0
RARA VEZ	8	10.7	10.7	22.7
A VECES	15	20.0	20.0	42.7
Válido CASI SIEMPRE	13	17.3	17.3	60.0
SIEMPRE	30	40.0	40.0	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 13.** En la entidad el Ministerio de Economía y Finanzas por medio del Gobierno Regional de Apurímac, aprueba el presupuesto para los proyectos de inversión igual al año anterior.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

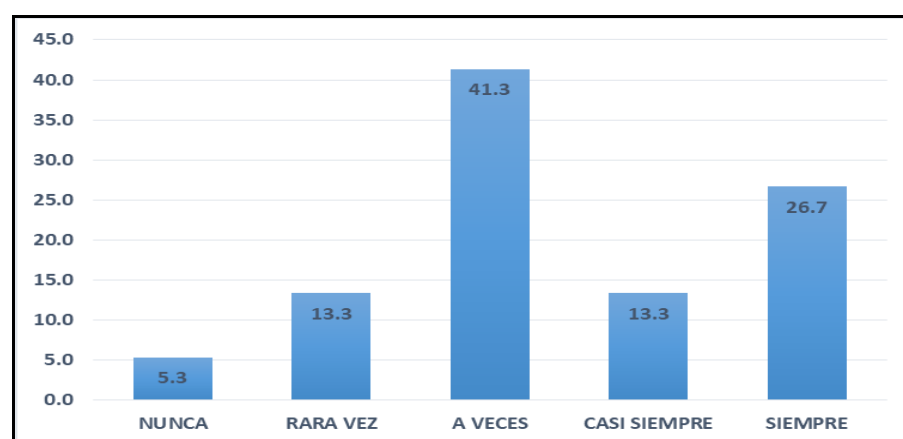
En la Tabla y Gráfico N° 13 se aprecia que el 40% de los trabajadores encuestados de la entidad señalan que siempre el Presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Gobierno Regional de Apurímac, es igual al año anterior para los Proyectos de Inversión, un 20% de trabajadores a veces toma conocimiento sobre la asignación Presupuestal, frente a un 10.7% de trabajadores que rara vez está informado que la asignación del Presupuesto para Proyectos de Inversión es igual al año anterior.

**Tabla 14:** La entidad hace conocer a los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones de los proyectos de inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	5.3	5.3	5.3
RARA VEZ	10	13.3	13.3	18.7
A VECES	31	41.3	41.3	60.0
Válido CASI SIEMPRE	10	13.3	13.3	73.3
SIEMPRE	20	26.7	26.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 14.** La entidad hace conocer a los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones de los proyectos de inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

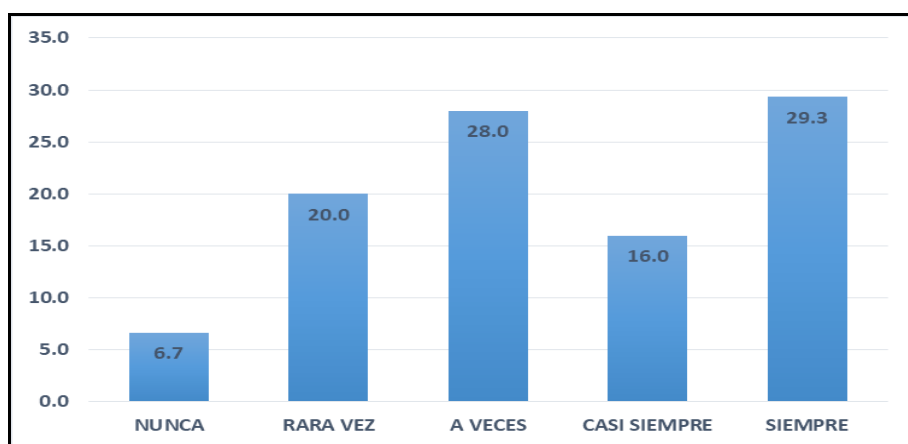
En la Tabla y Gráfico N° 14, el 41.3% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad les informa y hace conocer sobre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y las modificaciones presupuestarias de los Proyectos de Inversión, un 26.7% de los trabajadores siempre toma conocimiento sobre el PIA, frente a un 5.3 % de trabajadores que nunca están informados sobre el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias.

**Tabla 15:** La entidad promueve que el Presupuesto Participativo priorice los proyectos de inversión para cumplir los objetivos y metas a favor de la población.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6.7	6.7	6.7
RARA VEZ	15	20.0	20.0	26.7
A VECES	21	28.0	28.0	54.7
Válido CASI SIEMPRE	12	16.0	16.0	70.7
SIEMPRE	22	29.3	29.3	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 15.** La entidad promueve que el Presupuesto Participativo priorice los proyectos de inversión para cumplir los objetivos y metas a favor de la población.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

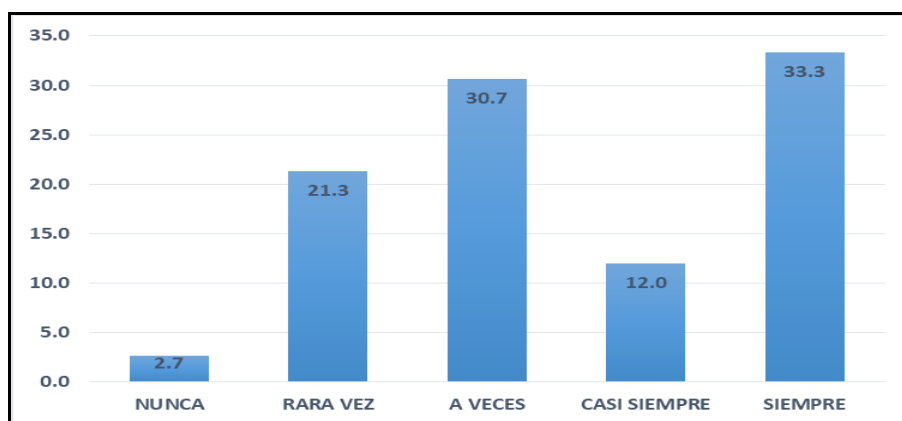
En la Tabla y Gráfico N° 15 se aprecia que el 29.3% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad promueve el Presupuesto Participativo, donde los Proyectos de Inversión son priorizados para cumplir los objetivos y metas a favor de la población, un 28 % de trabajadores manifiesta que toma conocimiento sobre el Presupuesto Participativo frente a un 6.7 % que nunca es informado sobre el Presupuesto Participativo y la priorización de los Proyectos de Inversión.

**Tabla 16:** En la entidad las áreas usuarias solicitan modificaciones presupuestarias dentro del mismo proyecto de inversión y entre proyectos de inversión durante el año fiscal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	2.7	2.7	2.7
RARA VEZ	16	21.3	21.3	24.0
A VECES	23	30.7	30.7	54.7
Válido CASI SIEMPRE	9	12.0	12.0	66.7
SIEMPRE	25	33.3	33.3	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 16.** En la entidad las áreas usuarias solicitan modificaciones presupuestarias dentro del mismo proyecto de inversión y entre proyectos de inversión durante el año fiscal.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

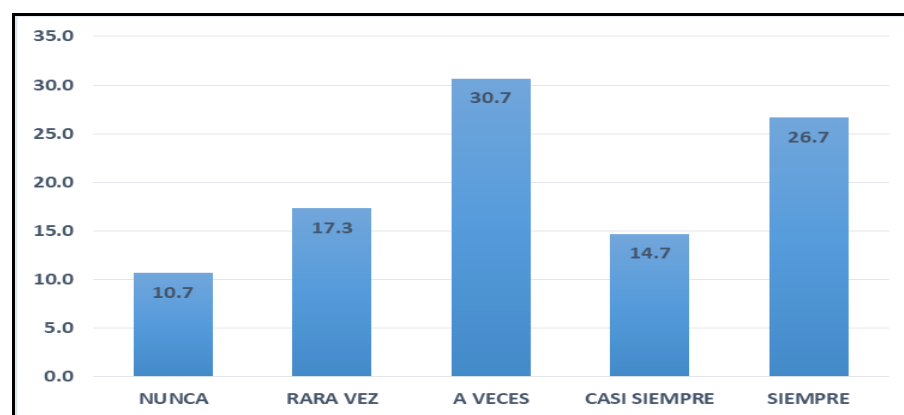
En la Tabla y Gráfico N° 16 se aprecia que el 33.3% de los trabajadores encuestados manifiestan que las áreas usuarias de la entidad siempre solicitan las modificaciones presupuestarias, dentro del mismo proyecto de inversión y entre proyectos de inversión, un 30.7% de trabajadores a veces toma conocimiento frente a un 2.7% de trabajadores que nunca conoce de éstas modificaciones presupuestarias dentro del proyecto de inversión y entre proyectos de inversión durante el año fiscal.

**Tabla 17:** La entidad aprueba el presupuesto destinado a proyectos de inversión con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y gestiona recursos de otras fuentes de financiamiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	8	10.7	10.7	10.7
RARA VEZ	13	17.3	17.3	28.0
A VECES	23	30.7	30.7	58.7
Válido CASI SIEMPRE	11	14.7	14.7	73.3
SIEMPRE	20	26.7	26.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 17.** La entidad aprueba el presupuesto destinado a proyectos de inversión con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y gestiona recursos de otras fuentes de financiamiento.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

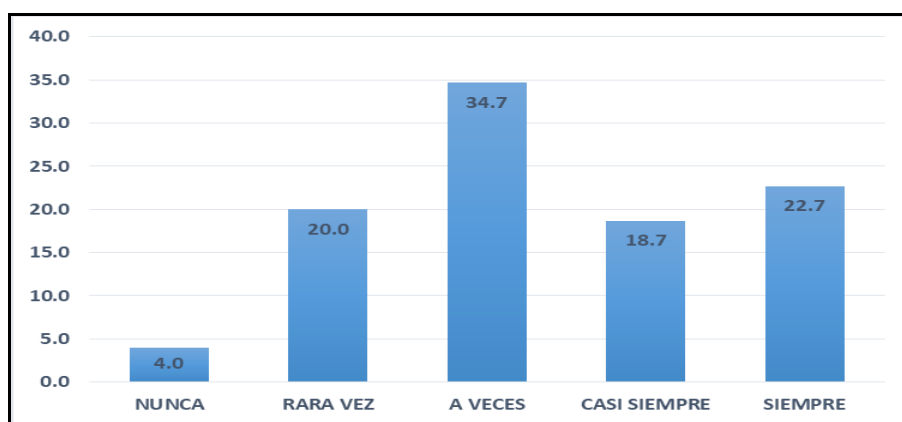
En la Tabla y Gráfico N° 17 se aprecia que el 30.7% de los trabajadores encuestados a veces tiene conocimiento que la entidad aprueba el presupuesto con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios destinado a Proyectos de Inversión, un 26.7 % de trabajadores siempre está informado de las Fuentes de Financiamiento, frente a un 10.7% de trabajadores que nunca toma conocimiento de las diferentes Fuentes de Financiamiento para los proyectos de inversión.

**Tabla 18:** En la entidad algunos proyectos de inversión en ejecución superan los 03 años perjudicando a la población.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4.0	4.0	4.0
RARA VEZ	15	20.0	20.0	24.0
A VECES	26	34.7	34.7	58.7
Válido CASI SIEMPRE	14	18.7	18.7	77.3
SIEMPRE	17	22.7	22.7	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 18.** En la entidad algunos proyectos de inversión en ejecución superan los 03 años perjudicando a la población.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

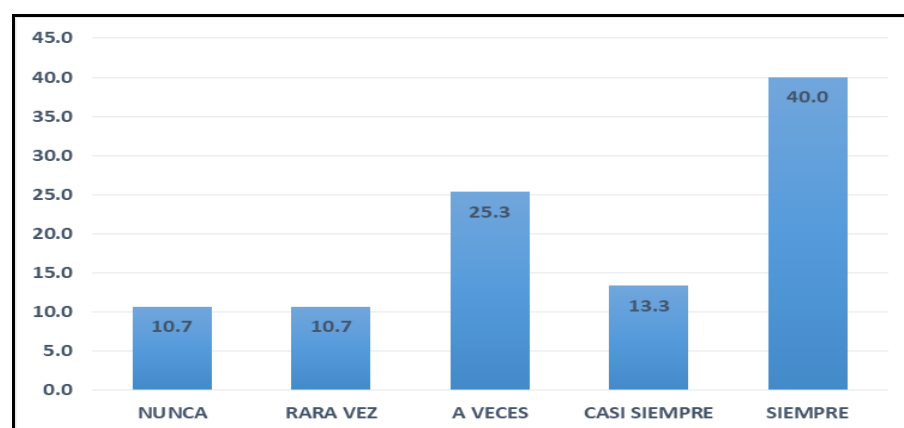
En la Tabla y Gráfico N° 18 se aprecia que el 34.7% de los trabajadores encuestados manifiestan que en la entidad a veces algunos proyectos superan los 3 años de ejecución, perjudicando a la población beneficiaria, un 22.7% de trabajadores señalan que siempre conocen sobre los proyectos de Inversión que superan los 03 años de ejecución, frente a un 4.0 % de trabajadores que nunca está informado sobre la duración de los proyectos de inversión que superen los 03 años de duración.

**Tabla 19:** La entidad aprueba el Expediente Técnico antes de la ejecución del proyecto de inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	8	10.7	10.7	10.7
RARA VEZ	8	10.7	10.7	21.3
A VECES	19	25.3	25.3	46.7
Válido CASI SIEMPRE	10	13.3	13.3	60.0
SIEMPRE	30	40.0	40.0	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 19.** La entidad aprueba el Expediente Técnico antes de la ejecución del proyecto de inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

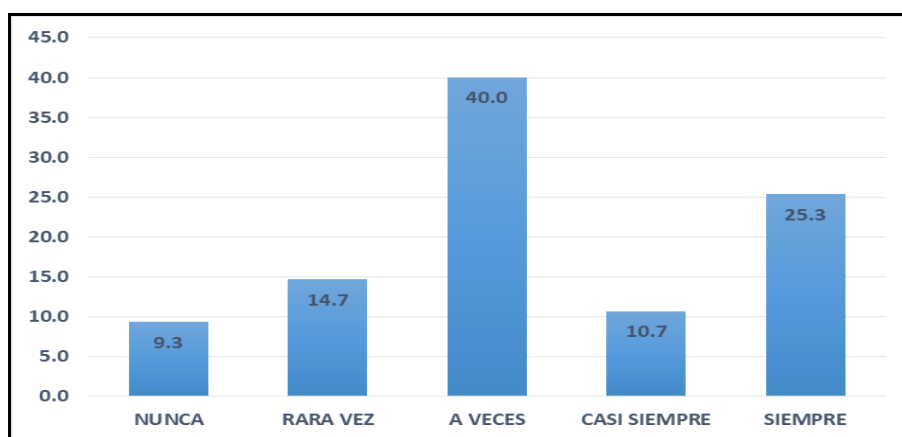
En la Tabla y Gráfico N° 19 se aprecia que el 40% de los trabajadores encuestados manifiestan que la entidad aprueba el Expediente Técnico, antes de la ejecución de los Proyectos de Inversión, un 25.3 % manifiesta que a veces se aprueba antes el Expediente Técnico, frente a un 10.7 % que rara vez y nunca está informado que los Expedientes Técnicos son aprobados antes de la ejecución del Proyecto de Inversión.

**Tabla 20:** La entidad define en el Programa de Inversiones, que el 80 % de proyectos de inversión se ejecute por administración directa y un 20 % por contrata.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	7	9.3	9.3	9.3
RARA VEZ	11	14.7	14.7	24.0
A VECES	30	40.0	40.0	64.0
Válido CASI SIEMPRE	8	10.7	10.7	74.7
SIEMPRE	19	25.3	25.3	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 20.** La entidad define en el Programa de Inversiones, que el 80 % de proyectos de inversión se ejecute por administración directa y un 20 % por contrata.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la Tabla y Gráfico N° 20 se aprecia que el 40% de los trabajadores encuestados de la entidad manifiestan que el 80% de proyectos de Inversión se ejecuta por administración directa, el 20% por contrata y un 25.3% señala que siempre la entidad define que el 80% sea por administración directa y un 20% por contrata, frente a 9.3% que manifiesta que nunca está informado de las decisiones sobre la modalidad de ejecución de los Proyectos de Inversión.

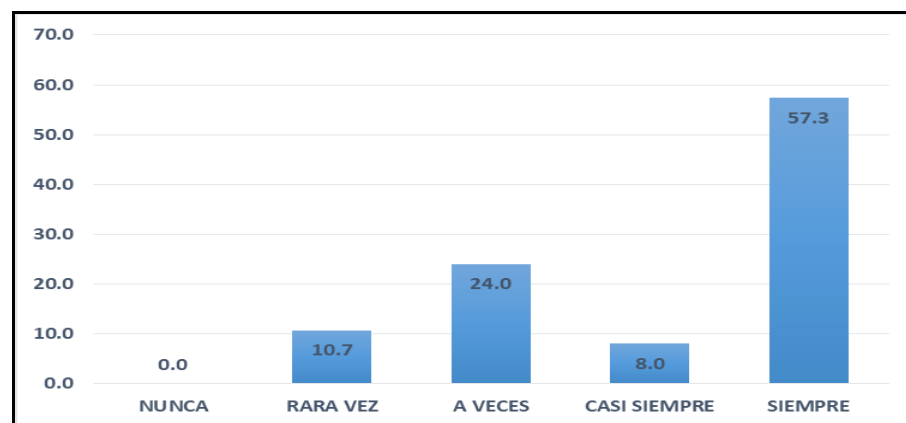


**Tabla 21:** La entidad realiza el seguimiento físico financiero del presupuesto distribuido a los diferentes proyectos de inversión en forma oportuna mediante la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	0	0.0	0.0	0.0
RARA VEZ	8	10.7	10.7	10.7
A VECES	18	24.0	24.0	34.7
Válido CASI SIEMPRE	6	8.0	8.0	42.7
SIEMPRE	43	57.3	57.3	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 21.** La entidad realiza el seguimiento físico financiero del presupuesto distribuido a los diferentes proyectos de inversión en forma oportuna mediante la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

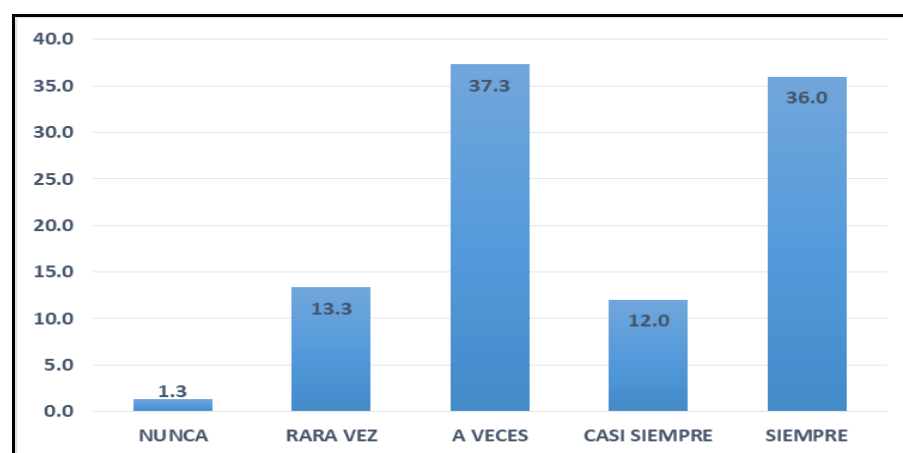
En la Tabla y Gráfico N° 21 se aprecia que el 57.3% de los trabajadores encuestados manifiestan, que la entidad siempre realiza el seguimiento físico financiero del presupuesto distribuido a través de la Dirección de Supervisión y Liquidación de obras de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 24.0% a veces manifiesta que conoce del seguimiento físico financiero del Proyecto de Inversión, frente a un 8.0% que casi siempre está informado del seguimiento físico financiero del presupuesto de inversiones.

**Tabla 22:** La Oficina Desconcentrada del MEF – CONECTAMEF, realiza el seguimiento y monitoreo permanente de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la entidad y brinda asistencia técnica.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	1	1.3	1.3	1.3
RARA VEZ	10	13.3	13.3	14.7
A VECES	28	37.3	37.3	52.0
Válido CASI SIEMPRE	9	12.0	12.0	64.0
SIEMPRE	27	36.0	36.0	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 22.** La Oficina Desconcentrada del MEF – CONECTAMEF, realiza el seguimiento y monitoreo permanente de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la entidad y brinda asistencia técnica.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

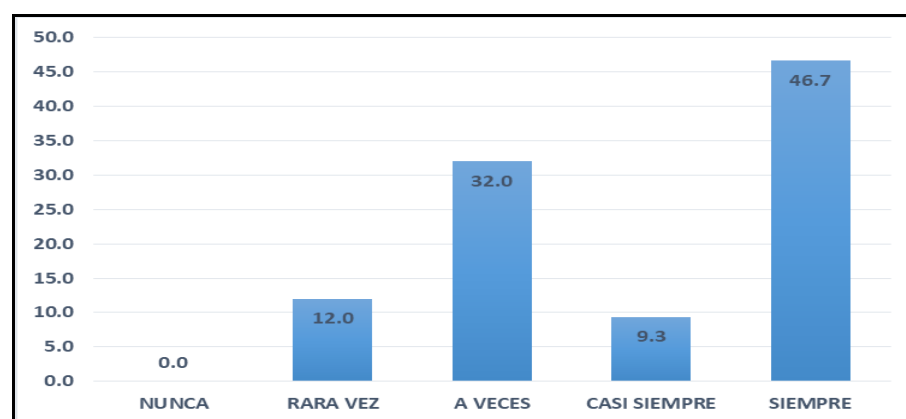
En la Tabla y Gráfico N° 22 se aprecia que el 37.3% de los trabajadores encuestados manifiestan, que el CONECTAMEF a veces realiza el seguimiento y monitoreo en la Ejecución del Presupuesto de Inversiones en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 36% manifiesta que siempre el CONECTAMEF hace seguimiento y monitoreo a la ejecución del presupuesto de inversiones, frente al 1.3% de trabajadores que desconoce del seguimiento y monitoreo que realiza el CONECTAMEF.

**Tabla 23:** La entidad efectúa seguimiento al Plan Anual de Contrataciones, referido a los bienes y servicios relacionados a la administración financiera de los Proyectos de Inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	0	0.0	0.0	0.0
RARA VEZ	9	12.0	12.0	12.0
A VECES	24	32.0	32.0	44.0
Válido CASI SIEMPRE	7	9.3	9.3	53.3
SIEMPRE	35	46.7	46.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 23.** La entidad efectúa seguimiento al Plan Anual de Contrataciones, referido a los bienes y servicios relacionados a la administración financiera de los Proyectos de Inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

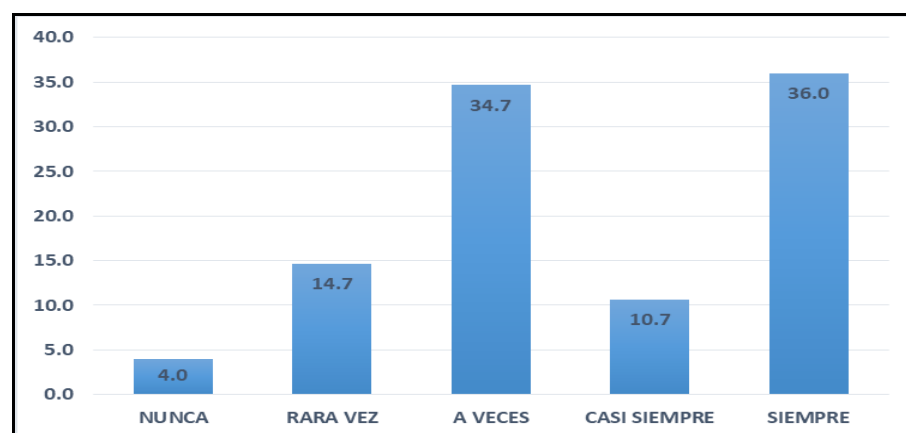
En la Tabla y Gráfico N° 23 se aprecia que el 46.7% de los trabajadores encuestados manifiestan, que la entidad siempre realiza el seguimiento al Plan Anual de Contrataciones de bienes y servicios, un 32.0% a veces conoce del seguimiento al (PAC), frente a un 9.3% que casi siempre está informado sobre el seguimiento del (PAC), por lo tanto la mayor cantidad del personal encuestado siempre conoce sobre el seguimiento del PAC, de la entidad.

**Tabla 24:** La entidad realiza Seguimiento y Evaluación a los contratos de obra en forma permanente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4.0	4.0	4.0
RARA VEZ	11	14.7	14.7	18.7
A VECES	26	34.7	34.7	53.3
Válido CASI SIEMPRE	8	10.7	10.7	64.0
SIEMPRE	27	36.0	36.0	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 24.** La entidad realiza Seguimiento y Evaluación a los contratos de obra en forma permanente.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

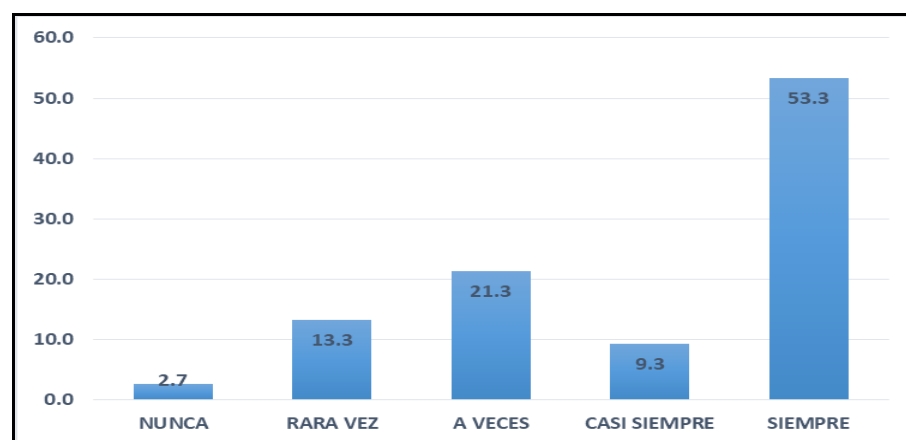
En la Tabla y Gráfico N° 24 se aprecia que el 36% de los trabajadores encuestados manifiestan, que la entidad siempre realiza el seguimiento y evaluación de los contratos de obra en forma permanente, un 34.7 % manifiesta que a veces se realiza seguimiento al contrato frente a un 4.0% de trabajadores que señala que nunca se hace seguimiento a los contratos de obra.

**Tabla 25:** La entidad efectúa visitas continuas a los Proyectos de Inversión para corroborar el avance físico, principalmente de aquellos que presentan desfases y/o problemas de ejecución, así como los que por su naturaleza generan mayor impacto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	2.7	2.7	2.7
RARA VEZ	10	13.3	13.3	16.0
A VECES	16	21.3	21.3	37.3
Válido CASI SIEMPRE	7	9.3	9.3	46.7
SIEMPRE	40	53.3	53.3	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 25.** La entidad efectúa visitas continuas a los Proyectos de Inversión para corroborar el avance físico, principalmente de aquellos que presentan desfases y/o problemas de ejecución, así como los que por su naturaleza generan mayor impacto.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

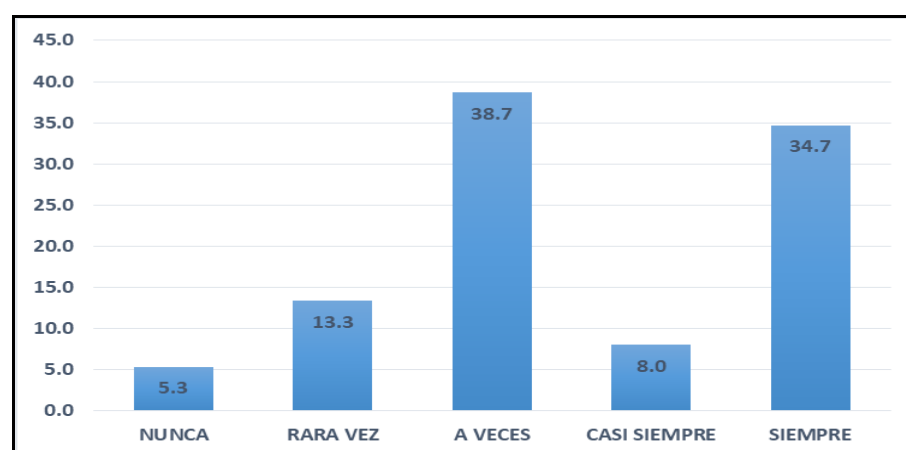
En la Tabla y Gráfico N° 25 se aprecia que el 53.3% de trabajadores encuestados manifiesta que siempre se realiza visitas a los Proyectos de Inversión especialmente a los que muestran desfases y/o problemas en su ejecución, un 21.3% señala que a veces visita los Proyectos de Inversión, frente a un 2.7% de trabajadores que manifiesta que nunca visitan a los Proyectos de Inversión que tienen problemas para corroborar el avance físico y que tienen mayor impacto negativo en la población.

**Tabla 26:** La entidad efectúa el seguimiento del uso racional optimización y aplicación de los recursos monetarios empleados en la Ejecución de un Proyecto de Inversión de acuerdo a lo planificado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	5.3	5.3	5.3
RARA VEZ	10	13.3	13.3	18.7
A VECES	29	38.7	38.7	57.3
Válido CASI SIEMPRE	6	8.0	8.0	65.3
SIEMPRE	26	34.7	34.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 26.** La entidad efectúa el seguimiento del uso racional optimización y aplicación de los recursos monetarios empleados en la Ejecución de un Proyecto de Inversión de acuerdo a lo planificado.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

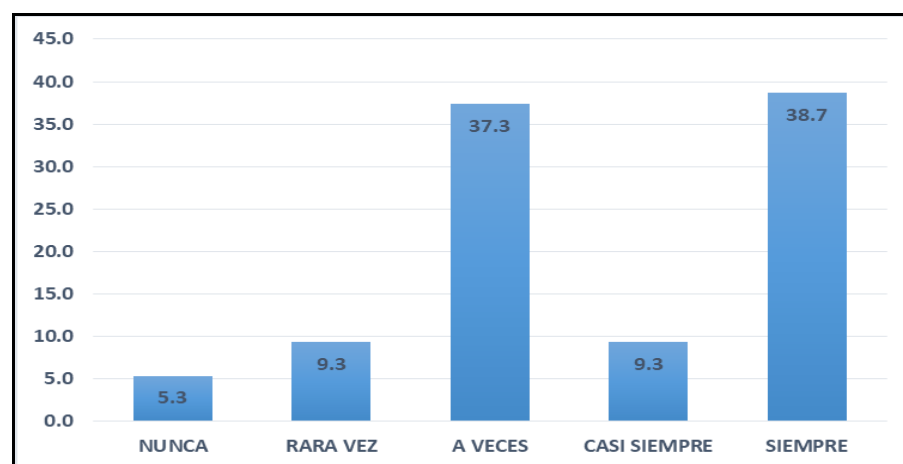
En la Tabla y Gráfico N° 26 se aprecia que el 38.7% de trabajadores encuestados manifiesta, que la entidad a veces realiza el seguimiento del uso racional del recursos monetarios en la Ejecución de Proyectos según lo planificado, un 34.7% señala que la entidad siempre realiza seguimiento, frente a un 5.3% que manifiesta que nunca realizan seguimiento del uso racional de los recursos monetarios en la ejecución de los Proyectos de Inversión.

**Tabla 27:** En la entidad las constantes modificaciones del presupuesto permite que el presupuesto programado sea ejecutado adecuadamente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	5.3	5.3	5.3
RARA VEZ	7	9.3	9.3	14.7
A VECES	28	37.3	37.3	52.0
Válido CASI SIEMPRE	7	9.3	9.3	61.3
SIEMPRE	29	38.7	38.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 27.** En la entidad las constantes modificaciones del presupuesto permite que el presupuesto programado sea ejecutado adecuadamente.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

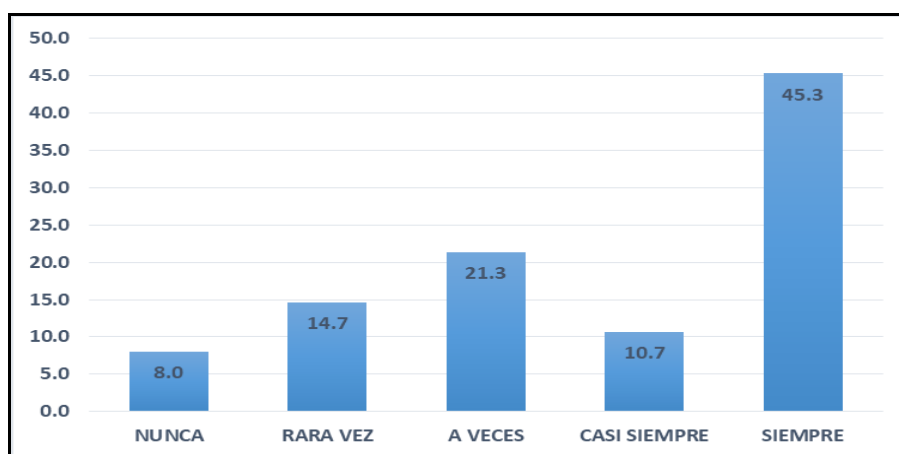
En la Tabla y Gráfico N° 27 se aprecia que el 38.7% de los trabajadores encuestados manifiestan, que el Presupuesto de Inversiones de la entidad sufre constantes modificaciones en la que el presupuesto programado para que sea ejecutado adecuadamente, un 37.3 % manifiesta que a veces el presupuesto sufre modificaciones, frente a un 5.3 % de trabajadores que manifiesta que nunca tiene conocimiento de las modificaciones efectuadas en el Presupuesto de Inversiones.

**Tabla 28:** En la entidad las áreas usuarias tienen acceso al reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en forma permanente sobre la ejecución del gasto en los proyectos de inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	6	8.0	8.0	8.0
RARA VEZ	11	14.7	14.7	22.7
A VECES	16	21.3	21.3	44.0
Válido CASI SIEMPRE	8	10.7	10.7	54.7
SIEMPRE	34	45.3	45.3	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 28.** En la entidad las áreas usuarias tienen acceso al reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en forma permanente sobre la ejecución del gasto en los proyectos de inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la Tabla y Gráfico N° 28 se aprecia que el 45.3% de los trabajadores encuestados manifiestan, que en la entidad todas las áreas usuarias siempre tienen el acceso al reporte del SIAF, sobre la Ejecución del Gasto en Proyectos de Inversión, un 21.3 % de trabajadores manifiesta que a veces tiene acceso a los reportes del SIAF, frente a un 8.0 % de trabajadores que nunca tiene acceso al sistema para conocer sobre la ejecución del gasto de los Proyectos de Inversión.

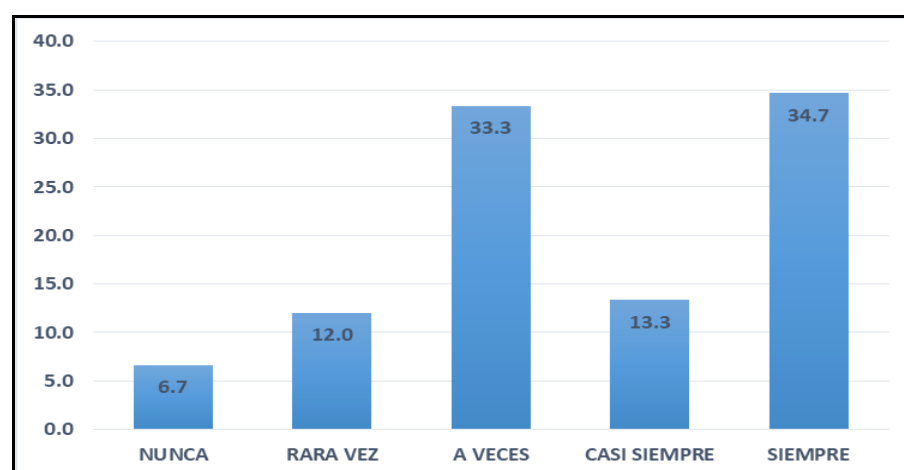


**Tabla 29:** En la entidad la implementación del software independiente MELISA y CLARISA, facilita la información para el control de los devengados por girar de los proyectos de inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6.7	6.7	6.7
RARA VEZ	9	12.0	12.0	18.7
A VECES	25	33.3	33.3	52.0
Válido CASI SIEMPRE	10	13.3	13.3	65.3
SIEMPRE	26	34.7	34.7	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 29.** En la entidad la implementación del software independiente MELISA y CLARISA, facilita la información para el control de los devengados por girar de los proyectos de inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

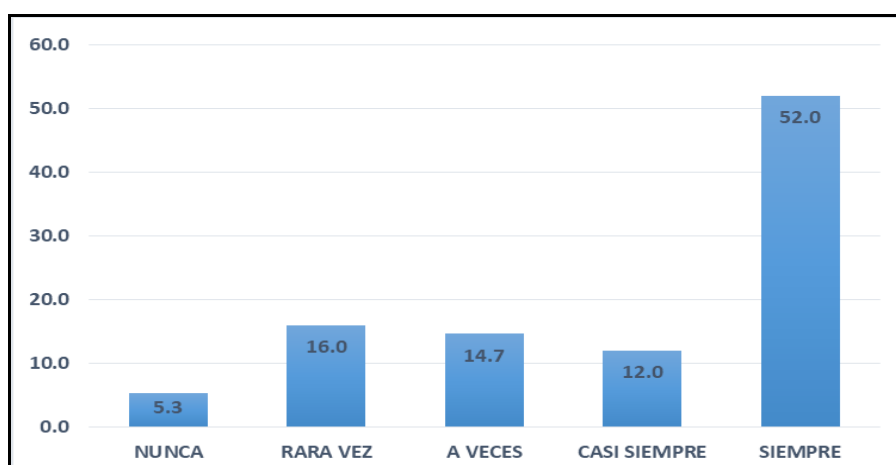
En la Tabla y Gráfico N° 29 se aprecia que el 34.7% de los trabajadores encuestados manifiestan, que siempre utilizan el software MELISA y CLARISA, que facilita el control de ingresos y gasto Presupuestarios en la Ejecución de Proyectos de Inversión, un 33.3 % de trabajadores señala que a veces utiliza el software frente a un 6.7 % de trabajadores que manifiestan que nunca utiliza el software que emite reportes presupuestales y financieros en tiempo real por no contar con el acceso autorizado.

**Tabla 30:** La entidad compromete, devenga y gira todas sus operaciones del gasto al 31 de diciembre al 100%.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	5.3	5.3	5.3
RARA VEZ	12	16.0	16.0	21.3
A VECES	11	14.7	14.7	36.0
Válido CASI SIEMPRE	9	12.0	12.0	48.0
SIEMPRE	39	52.0	52.0	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 30.** La entidad compromete, devenga y gira todas sus operaciones del gasto al 31 de diciembre al 100%.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

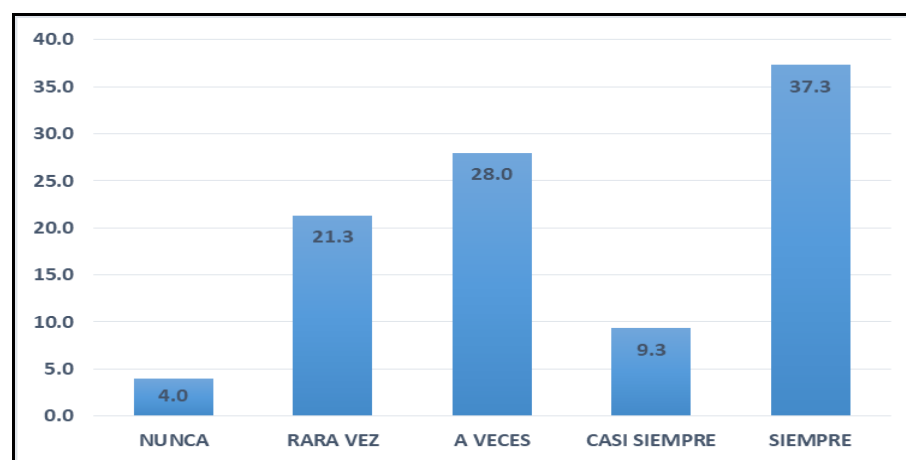
En la Tabla y Gráfico N° 30 se aprecia que el 52% de trabajadores encuestados manifiesta que todo el compromiso, devengado y girado al 31 de diciembre siempre es al 100%, un 16.0 % de trabajadores manifiesta que se efectúa registros de compromiso, devengado y pago al 100%, frente a un 5.3 % de trabajadores que manifiesta que nunca se registra el compromiso, devengado y girado al 100% al 31 de Diciembre.

**Tabla 31:** La Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, realiza la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión ejecutados por administración directa y/o contrata en la entidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4.0	4.0	4.0
RARA VEZ	16	21.3	21.3	25.3
A VECES	21	28.0	28.0	53.3
Válido CASI SIEMPRE	7	9.3	9.3	62.7
SIEMPRE	28	37.3	37.3	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 31.** La Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, realiza la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión ejecutados por administración directa y/o contrata en la entidad.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

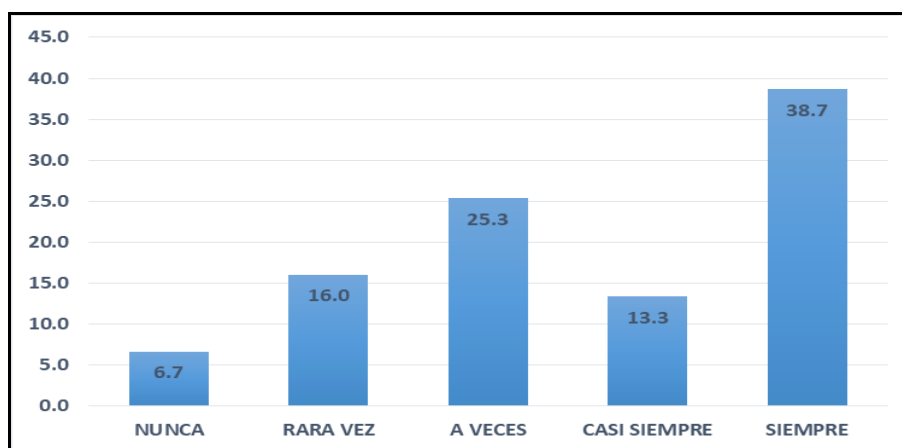
En la Tabla y Gráfico N° 31 se aprecia que el 37.3% de trabajadores encuestados manifiestan que, la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, siempre realiza la supervisión de la legalidad en la Ejecución de Proyectos de Inversión, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 28.0 % de trabajadores manifiesta que a veces realiza la supervisión a la legalidad, frente a un 4.0 % que manifiesta que nunca el OCI del Gobierno Regional de Apurímac, efectúa supervisión a la legalidad de la ejecución del Gasto.

**Tabla 32:** La entidad requiere al Órgano de Control Institucional la auditoría Financiera y/o examen especial a los proyectos de inversión mediante empresas auditoras externas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6.7	6.7	6.7
RARA VEZ	12	16.0	16.0	22.7
A VECES	19	25.3	25.3	48.0
Válido CASI SIEMPRE	10	13.3	13.3	61.3
SIEMPRE	29	38.7	38.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 32.** La entidad requiere al Órgano de Control Institucional la auditoría Financiera y/o examen especial a los proyectos de inversión mediante empresas auditoras externas.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

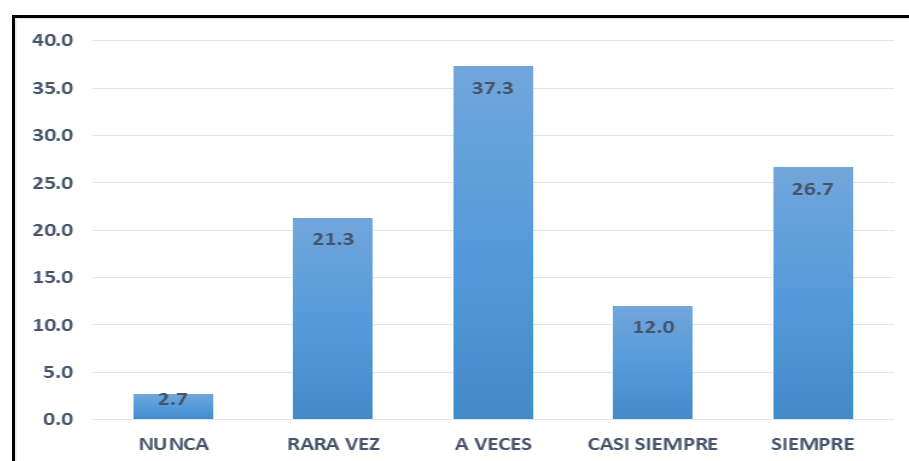
En la Tabla y Gráfico N° 32 se aprecia que el 38.7% de los trabajadores encuestados manifiestan que, la entidad siempre requiere al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Apurímac, practicar la auditoría y/o exámen especial a los Proyectos de Inversión a través de auditorías externas, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 25.3% de trabajadores manifiesta que a veces solicitan practicar Auditoría y/o Exámen Especial, frente a un 6.7% de trabajadores que manifiesta que nunca solicita la entidad practicar Auditoría y/o Exámen Especial.

**Tabla 33:** La entidad recibe denuncias y/o reclamos sobre la ejecución de proyectos de inversión de parte de los beneficiarios directos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	2	2.7	2.7	2.7
RARA VEZ	16	21.3	21.3	24.0
A VECES	28	37.3	37.3	61.3
Válido CASI SIEMPRE	9	12.0	12.0	73.3
SIEMPRE	20	26.7	26.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 33.** La entidad recibe denuncias y/o reclamos sobre la ejecución de proyectos de inversión de parte de los beneficiarios directos.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

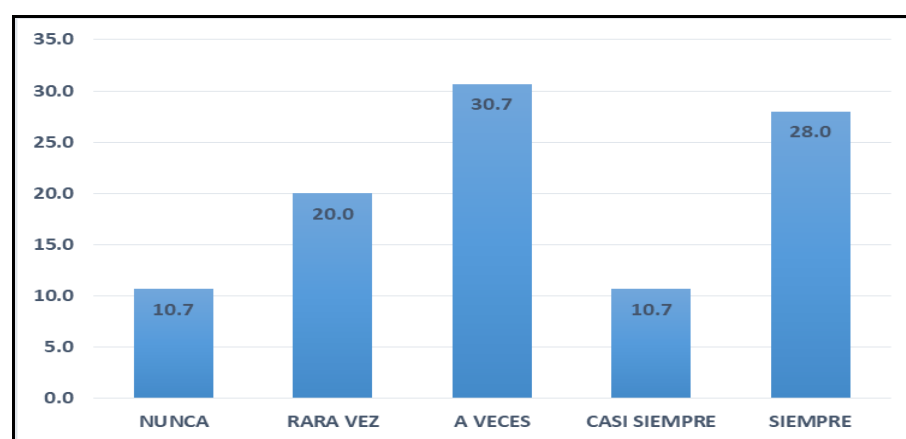
En la Tabla y Gráfico N° 33 se aprecia que el 37.3% de trabajadores encuestados a veces recibe denuncias y reclamos por parte de los beneficiarios y población usuaria, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 26.7 % de trabajadores manifiesta que siempre toma conocimiento de las denuncias y reclamos frente a un 2.7% de trabajadores que nunca conoce de las denuncias y reclamos de la población beneficiaria.

**Tabla 34:** En la entidad los Consejeros Regionales, han fiscalizado en forma permanente a los diferentes proyectos de inversión en la etapa de ejecución del gasto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	8	10.7	10.7	10.7
RARA VEZ	15	20.0	20.0	30.7
A VECES	23	30.7	30.7	61.3
Válido CASI SIEMPRE	8	10.7	10.7	72.0
SIEMPRE	21	28.0	28.0	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 34.** En la entidad los Consejeros Regionales, han fiscalizado en forma permanente a los diferentes proyectos de inversión en la etapa de ejecución del gasto.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

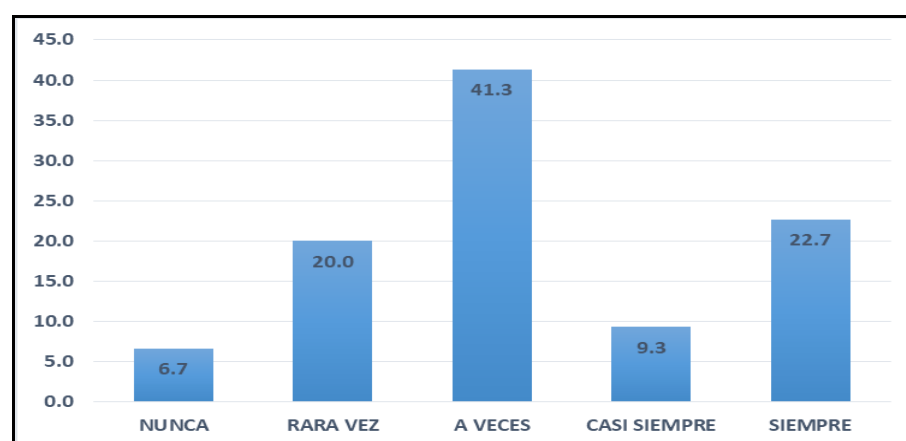
En la Tabla y Gráfico N° 34 se aprecia que el 30.7% de los trabajadores encuestados manifiestan que a veces los Consejeros del Gobierno Regional han fiscalizado los Proyectos de Inversión en etapa de Ejecución, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 28.0% de trabajadores manifiesta que siempre han fiscalizado, frente a un 10.7% de trabajadores que manifiesta que nunca han fiscalizado los Consejeros los Proyectos de Inversión.

**Tabla 35:** La entidad cuenta con un plan de mejora sobre la eficacia de acuerdo a la normativa vigente, que puede generar mayor control de gasto público en proyecto de inversión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6.7	6.7	6.7
RARA VEZ	15	20.0	20.0	26.7
A VECES	31	41.3	41.3	68.0
Válido CASI SIEMPRE	7	9.3	9.3	77.3
SIEMPRE	17	22.7	22.7	100.0
Total	75	100.0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 35.** La entidad cuenta con un plan de mejora sobre la eficacia de acuerdo a la normativa vigente, que puede generar mayor control de gasto público en proyecto de inversión.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

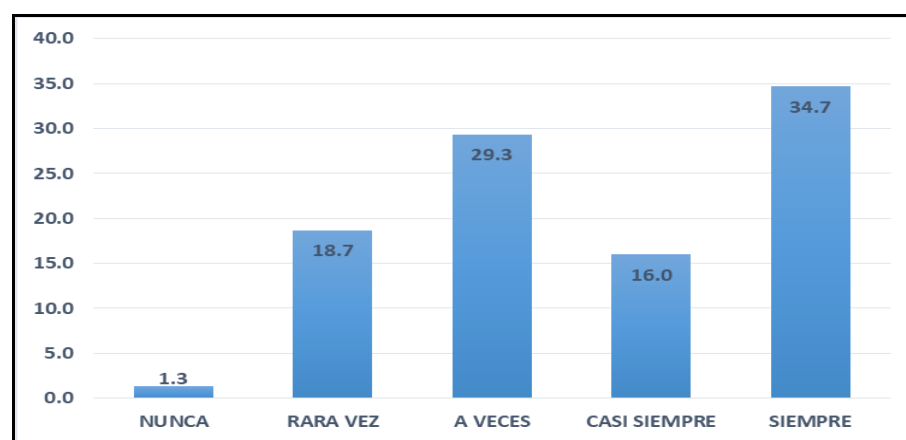
En la Tabla y Gráfico N° 35 se aprecia que el 41.3% de trabajadores encuestados manifiestan que la entidad a veces cuenta con un plan de mejora sobre la eficacia de acuerdo a la normativa vigente, que puede generar la mayor control de Gasto Público en Proyectos de Inversión, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 22.7 % de trabajadores manifiesta que siempre está informado del plan de mejora, frente a un 6.7% de trabajadores que nunca conoce de un plan de mejora de la entidad.

**Tabla 36:** En la institución el principio de eficiencia se aplica en la ejecución de fondos públicos que permita mejorar el control de gasto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	1	1.3	1.3	1.3
RARA VEZ	14	18.7	18.7	20.0
A VECES	22	29.3	29.3	49.3
Válido CASI SIEMPRE	12	16.0	16.0	65.3
SIEMPRE	26	34.7	34.7	100.0
Total	75	100.0	100.0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 36.** En la institución el principio de eficiencia se aplica en la ejecución de fondos públicos que permita mejorar el control de gasto.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la Tabla y Gráfico N° 36 se aprecia que el 34.7% de trabajadores encuestados, manifiestan que en la entidad siempre practican el principio de eficiencia en la ejecución de fondos públicos en Proyectos de Inversión, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, un 29.3% de trabajadores a veces son eficientes, frente a un 1.3% de trabajadores manifiestan que nunca practican el principio de eficiencia.



#### 4.1.3. Variable Independiente: Gestión de Presupuesto de Inversiones

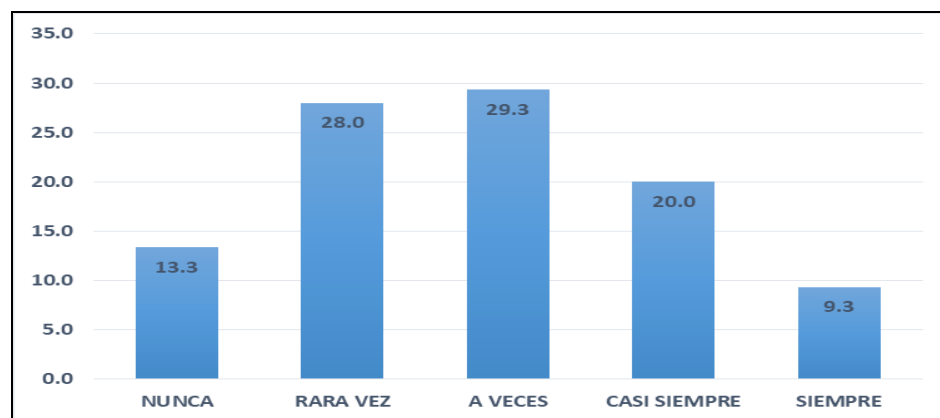
La variable Gestión de Presupuesto de Inversiones se ha determinado en base a las siguientes dimensiones que a continuación se presenta los resultados obtenidos:

**Tabla 37:** Programación de inversiones multianual.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	10	13,3	13,3	13,3
RARA VEZ	21	28,0	28,0	41,3
Válido A VECES	22	29,3	29,3	70,7
CASI SIEMPRE	15	20,0	20,0	90,7
SIEMPRE	7	9,3	9,3	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 37.** Programación de inversiones multianual.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

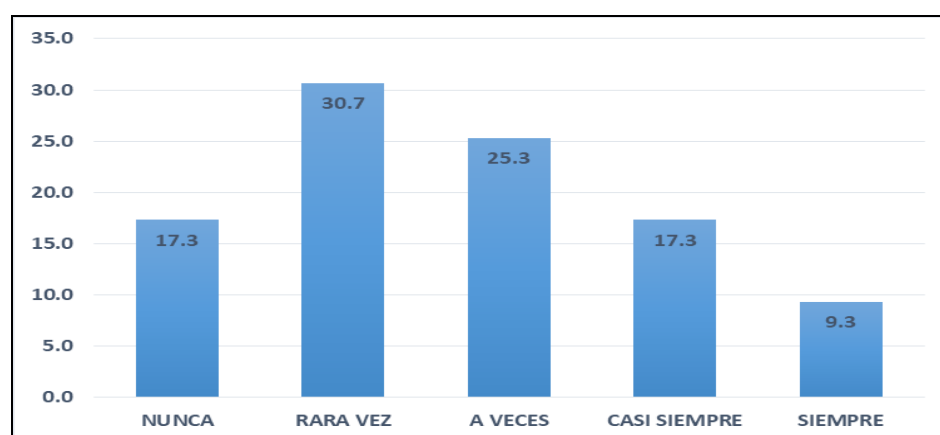
En la Tabla y gráfico N° 37 se aprecia, el 29.3% de trabajadores menciona que a veces toman conocimiento sobre la Programación Multianual de Presupuesto; el 28% de trabajadores manifiesta que rara vez está informado, el 9.3% tienen alcance a la información y 13.3% mencionan que nunca tienen conocimiento. Esto significa que la institución no promueve mucho la difusión de la programación multianual de inversiones.

**Tabla 38:** Presupuesto de inversiones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	13	17,3	17,3	17,3
RARA VEZ	23	30,7	30,7	48,0
Válido A VECES	19	25,3	25,3	73,3
CASI SIEMPRE	13	17,3	17,3	90,7
SIEMPRE	7	9,3	9,3	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 38.** Presupuesto de Inversiones.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

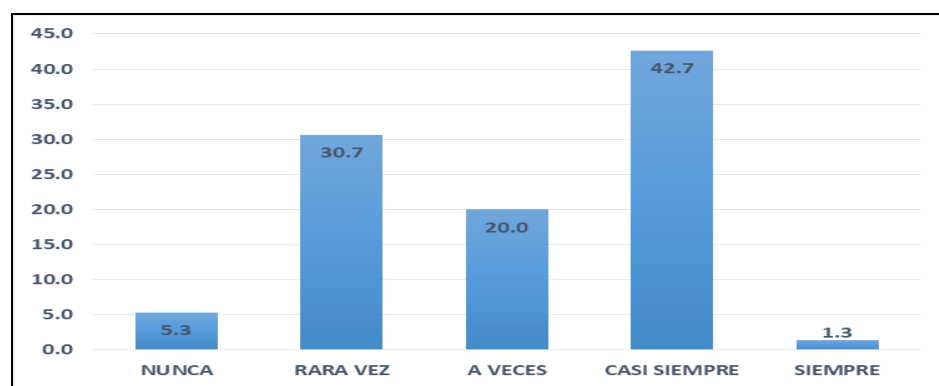
En la Tabla y gráfico 38 se aprecia, el 30.7% de trabajadores manifiesta que el 25.3% de los 75 trabajadores encuestados mencionan que rara vez o a veces tienen conocimiento sobre el presupuesto de inversiones, esto evidencia que la institución rara vez o a veces difunde sobre el presupuesto de inversiones, a los trabajadores.

**Tabla 39:** Seguimiento, evaluación y control de presupuesto de inversiones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	4	5,3	5,3	5,3
RARA VEZ	23	30,7	30,7	36,0
Válido A VECES	15	20,0	20,0	56,0
CASI SIEMPRE	32	42,7	42,7	98,7
SIEMPRE	1	1,3	1,3	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 39.** Seguimiento, evaluación y control de presupuesto de inversiones.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En Tabla y gráfico 39 se aprecia, el 42.7% de los trabajadores respondieron que casi siempre se mantiene informado respecto al Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de la institución, el 30.7% respondieron rara vez, el 20% a veces, el 5.3% respondieron que nunca mantienen informado, preocupando que solo el 1.3% siempre está informado sobre las acciones de Seguimiento y Evaluación. La Gerencia Sub Regional Chanka de Andahuaylas casi siempre realiza el seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Inversiones.

#### 4.1.4. Variable (VD) Ejecución del Gasto

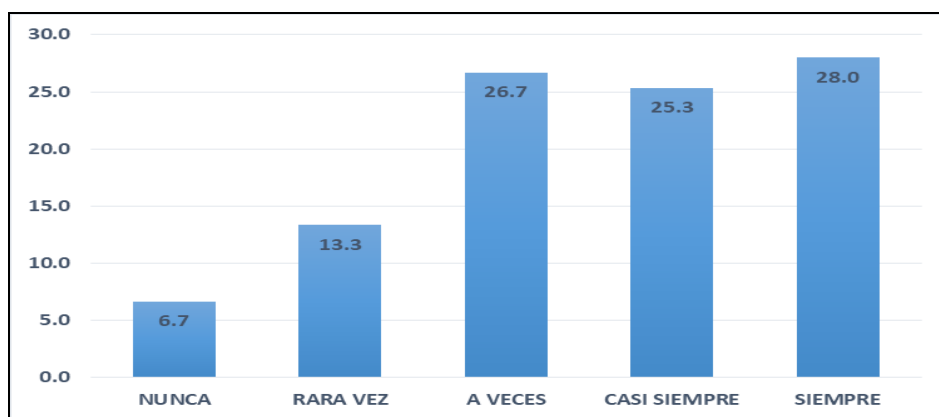
La variable de Ejecución del Gasto se ha determinado en base a las siguientes dimensiones que a continuación se presenta los resultados obtenidos:

**Tabla 40:** *Ejecución del Gasto.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6,7	6,7	6,7
RARA VEZ	10	13,3	13,3	20,0
A VECES	20	26,7	26,7	46,7
CASI SIEMPRE	19	25,3	25,3	72,0
SIEMPRE	21	28,0	28,0	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 40.** Ejecución del Gasto.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

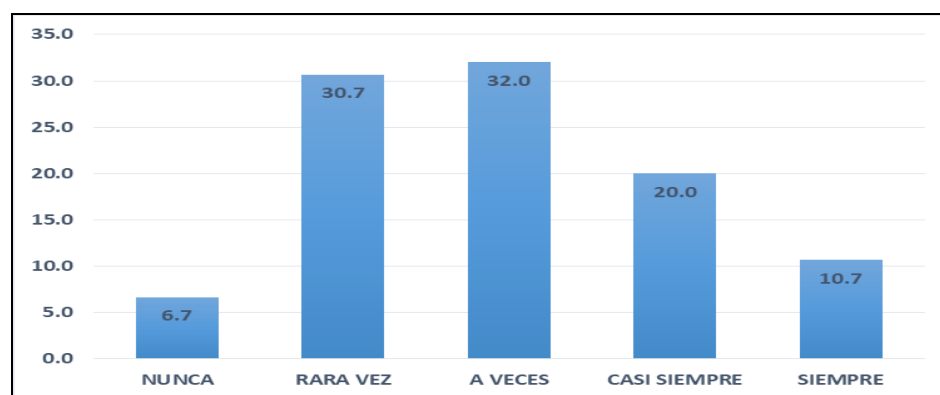
En la Tabla y gráfico 40 se aprecia, el 28% y 25.3% de los 75 trabajadores encuestados casi siempre y siempre están informado sobre la Ejecución del Gasto de Inversiones, que están por encima del promedio normal es decir la mayoría conocen la Ejecución del Gasto en la Institución.

**Tabla 41:** Control de la legalidad del gasto público en inversiones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6,7	6,7	6,7
RARA VEZ	23	30,7	30,7	37,3
Válido A VECES	24	32,0	32,0	69,3
CASI SIEMPRE	15	20,0	20,0	89,3
SIEMPRE	8	10,7	10,7	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 41.** Control de la legalidad del gasto público en inversiones.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

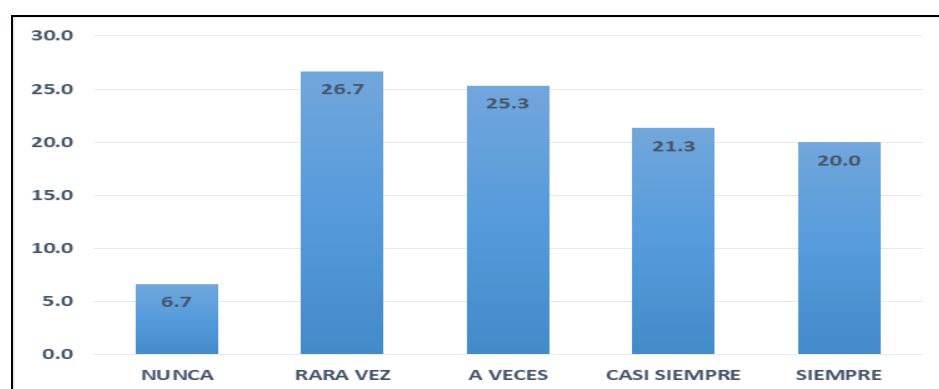
En la Tabla y Gráfico N° 41 se aprecia, el 32% y 30.7% de los 75 trabajadores encuestados manifiestan que a veces y rara vez están informados sobre el control de legalidad del Gasto Público en la Gerencia Sub Regional Chanka.

**Tabla 42:** Gestión de presupuesto de inversiones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	5	6,7	6,7	6,7
RARA VEZ	20	26,7	26,7	33,3
Válido A VECES	19	25,3	25,3	58,7
CASI SIEMPRE	16	21,3	21,3	80,0
SIEMPRE	15	20,0	20,0	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio

**Gráfico 42.** Gestión de presupuesto de inversiones.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

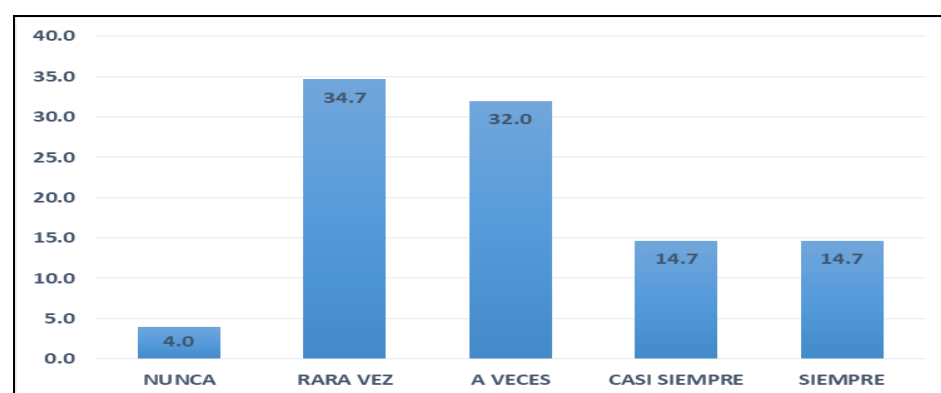
En la Tabla y Gráfico N° 42 se aprecia, el 26.7% de los trabajadores conocen rara vez sobre la Gestión del Presupuesto de Inversiones, un 25.3% a veces conocen, el 21.3% casi siempre conocen, el 20% respondieron que si efectivamente conocen y 6.7% respondieron no conocen nunca. Esto significa que el mayor porcentaje de los trabajadores encuestados regularmente conocen sobre la gestión del presupuesto de inversiones, ya que la institución realiza las capacitaciones al personal ocasionalmente no de manera permanente.

**Tabla 43:** Ejecución del gasto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	3	4,0	4,0	4,0
RARA VEZ	26	34,7	34,7	38,7
A VECES	24	32,0	32,0	70,7
Válido CASI	11	14,7	14,7	85,3
SIEMPRE	11	14,7	14,7	100,0
Total	75	100,0	100,0	

**Fuente:** resultados alcanzado en el estudio.

**Gráfico 43.** Ejecución del gasto.



**Fuente:** resultados alcanzado en la Investigación.

En la tabla y gráfico N° 43 Se aprecia que el 34.7% de los trabajadores conocen rara vez sobre la ejecución del gasto, un 32% a veces conocen y 14.7% que si efectivamente conocen. Por lo tanto, la mayor cantidad de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas rara vez están informados sobre la Ejecución del Gasto de Inversiones.

## 4.2. Contrastación Estadística de Hipótesis

### 4.2.1. Correlaciones entre las variables del estudio

Siendo el primer objetivo específico es establecer la correlación que existe entre la dimensión, programación de inversiones multianual y la ejecución del gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H1:** La Programación de Inversiones Multianual se relaciona de manera significativa con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H0:** La Programación de Inversiones Multianual no se relaciona con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**Tabla 44:** *Coefficiente de correlación de Spearman entre la programación de inversiones multianual y ejecución del gasto.*

			Programación de Inversiones Multianual	Ejecución del Gasto
Rho de Spearman	Programación de Inversiones Multianual	Coefficiente de correlación	1,000	,573*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	75	75
	Ejecución del Gasto	Coefficiente de correlación	,573**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		75	75	

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** resultados alcanzado en el Estudio.

En la Tabla N° 44 el nivel de significancia es 0.000, que es menor a 5% entonces rechaza hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna con el 95% de confianza. Por lo tanto que si existe una relación positiva moderada entre la Programación de Inversiones Multianual y la Ejecución del Gasto en la Gerencia sub Regional Chanka Andahuaylas, según (Rho de Spearman 0.573).



Siendo el segundo objetivo específico es analizar la correlación que existe entre la dimensión, Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H1:** El presupuesto de Inversiones se relaciona de manera significativa, con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H0:** El presupuesto de Inversiones no se relaciona con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**Tabla 45:** *Coefficiente de correlación de Spearman de presupuesto de inversiones y ejecución del gasto.*

			Presupuesto de Inversiones	Ejecución del Gasto
Rho de Spearman	Presupuesto de Inversiones	Coefficiente de correlación	1.000	,461**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	75	75
	Ejecución del Gasto	Coefficiente de correlación	,461**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	75	75

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** resultados alcanzado en el Estudio.

En la Tabla N° 45 el nivel de significancia es de 0.000 que es menor al 0.05 entonces se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna con 95% de confianza. Por lo tanto si existe una relación positiva moderada el Presupuesto de Inversiones y Ejecución del Gasto en la Gerencia Rub Regional Chanka Andahuaylas. Según Hro de Spearman es 0.461.

Siendo el tercer objetivo específico es contrastar la correlación que existe entre la dimensión, el Seguimiento, Evaluación y control del Presupuesto y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H1:** El Seguimiento, Evaluación y control de Presupuesto de Inversiones se relaciona de manera significativa, con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H0:** El Seguimiento, Evaluación y control del Presupuesto de Inversiones no se relaciona con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**Tabla 46:** *Coficiente de correlación de Spearman entre el seguimiento y evaluación de presupuesto de inversiones y ejecución del gasto.*

			Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto de Inversiones	Ejecución del Gasto
Rho de Spearman	Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto de Inversiones	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 75	,706** ,000 75
	Ejecución del Gasto	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,706** ,000 75	1,000 . 75

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** resultados alcanzado en el Estudio.

En la Tabla N° 46 el valor de significancia. Es 0.000 es menor al 0.05 el nivel de significancia, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, se puede afirmar con un nivel de confianza del 95% que existe la relación positiva alta entre el Seguimiento y Evaluación de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto en dicha entidad. La Rho de Spearman es 0,706, releva que existe correlación positiva alta.

Por otro lado, siendo el objetivo general, determinar la correlación que existe entre la gestión de presupuesto de inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H1:** la Gestión de Presupuesto de Inversiones se relaciona de manera significativa con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**H0:** la gestión de presupuesto de inversiones no se relaciona de manera significativa con la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

**Tabla 47:** *Coefficiente de correlación de Spearman entre la gestión de presupuesto de inversiones y ejecución del gasto.*

			Gestión de Presupuesto de Inversiones	Ejecución del Gasto
Rho de Spearman	Gestión de Presupuesto de Inversiones	Coeficiente de correlación	1,000	,680**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	75	75
	Ejecución del Gasto	Coeficiente de correlación	,680**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		75	75	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** resultados alcanzado en el Estudio.

En la Tabla N° 47 se observa que el valor “sig”. Es de 0.000, que es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo tanto, se puede afirmar con un nivel de confianza del 95% que existe relación significativa moderada positiva (Rho de Spearman: 0.680) entre la gestión de presupuesto de inversiones y ejecución del gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

## CAPÍTULO V

### Discusión

Se Investigó la relación entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, 2016, para ello se tomó como referencia los estudios anteriores relacionados sobre el tema en estudio, se obtuvo una muestra de 75 trabajadores para realizar las encuestas a través de las preguntas para obtener información y datos reales.

Los hallazgos más importantes en otras investigaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional como: (Quispe C, 2016), en su tesis concluye que las instituciones públicas deben de tener en cuenta la permanente necesidad de evaluación de la ejecución del presupuesto que, el mismo debe de servir a los funcionarios encargados para la toma de decisiones, por consiguiente se sugiere que la evaluación del presupuesto se realice de forma permanente con la finalidad de conocer los niveles de ejecución y deficiencias para la toma de decisiones inmediatas.

(Álvarez, 2000), sostiene que el Gasto en Inversión es para identificar los Programas y Proyectos de Inversión; (Inéz & Heras, 2013), en el análisis realizado de los ingresos y gastos con respecto a la asignación inicial, en obras públicas señala que no se ejecutan como se programa es decir tiene mayor gasto que superan al ingreso. (Gancino, 2010), (Cuayla, 2016), (Álvarez, 2000). Mencionan la Gestión de Presupuesto Público es un proceso de programación económica y financiera del estado que permite cumplir sus objetivos y metas en beneficio de la población.

Estos resultados que se plantean en función a los conceptos y definiciones, que sustentan los diversos autores sobre el Presupuesto público y Ejecución del Gasto; así mismo las conclusiones de investigaciones anteriores dan mayor coherencia para el tema de investigación, coincidiendo con los resultados obtenidos en la investigación según las variables de Gestión del Presupuesto de Inversiones y la ejecución del gasto.

En la Tabla N° 47 se aprecia, el valor de significancia “sig.” Es de 0.000, que es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, donde se puede afirmar con un nivel de confianza del 95% que existe relación significativa moderada positiva, por otro lado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,680, este resultado significa que si existe correlación moderada entre la gestión de presupuesto de inversiones y ejecución del gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016.

## CONCLUSIONES

1. Según el estudio realizado en la investigación a través de las encuestas se obtuvo las opiniones de los trabajadores de la entidad, con respecto al variable independiente y el variable dependiente del estudio, En base a las pruebas antes mencionadas en la investigación, se llega en conclusión de que si existe una relación significativa moderada entre la Gestión de Presupuesto de Inversiones y Ejecución del Gasto, en la Gerencia Sub Regional Chanka - Andahuaylas, 2016, según (Tabla N° 47). Porque los funcionarios de las unidades orgánicas no están suficientemente capacitados en temas del Gestión presupuestarias, esto conlleva que hay una relación moderada entre estas variables.
2. Según el análisis realizado en la investigación, se ha demostrado que. Si existe una relación significativa moderada entre la Programación de Inversiones Multianual y la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. Porque pocos trabajadores conocen lo que es la Programación de Inversiones Multianual, pero si la mayor cantidad si conocen la Ejecución del Gasto, ya que estos no concuerda una relación cercana entre estas dimensiones.
3. Se concluye que si existe una relación significativa moderada entre el Presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. Porque la mayor cantidad de los trabajadores que si conocen la Ejecución del Gasto, pero pocos responden en Presupuesto de Inversiones por falta de información conocimiento en Proyectos de Inversión.
4. Según el análisis de las encuestas en dichas dimensiones, si existe una relación significativa alta entre el Seguimiento, Evaluación y Control de presupuesto de Inversiones y la Ejecución del Gasto en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas, 2016. Porque los funcionarios en dicha entidad que si conocen sobre el Seguimiento y Ejecución del Gasto en Proyectos de Inversión, cabe señalar que las unidades orgánicas mantienen comunicación y coordinación con los directivos de planificación y presupuesto.

## RECOMENDACIONES

- a. Realizar constantes capacitaciones a los funcionarios y trabajadores en temas relacionados a los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, ejecución del gasto, Control, Modernización del Estado, Tesorería, Abastecimiento, Endeudamiento Público, Control Patrimonial, Contabilidad, Recursos Humanos, Contrataciones del Estado y Sistema Nacional de Control.
- b. Promover y mejorar la Programación Multianual de Presupuesto de Inversiones, que es un acto administrativo básico y elemental; que muestra una visión a mediano y largo plazo para utilizar los recursos públicos sin ninguna dificultad evitando la paralización de obras por razones presupuestales y/o técnicas.
- c. se sugiere a realizar una evaluación permanente, trimestral, semestral y anual a los Proyectos de Inversión, en ejecución y proyectos por liquidar, para detectar las deficiencias en la ejecución del gasto a través del desempeño de los funcionarios y directivos que desarrollan actividades durante el año fiscal.
- d. Reiterar al Gobierno Regional de Apurímac y a la Contraloría General de la República reponer la activación del Código de la Oficina de Control Institucional (OCI), en la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas. Para realizar todo el procedimiento y control de los Gastos en la Ejecución de proyectos de inversión.

## BIBLIOGRAFÍA

- 30225, LEY. (2015, pg. 02). *reglamento de la ley de contrataciones del estado*. lima: diario el peruano.
- 350-2015-EF., D. S. (Diciembre de 2015, p 2). *Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento*. Obtenido de <http://portal.osce.gob.pe>: <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>
- A.C., I. M. ( p. 13). *Guía Práctica de Compras Públicas*. Obtenido de [file:///H:/Guia\\_de\\_compras\\_publicas\\_011012.pdf](file:///H:/Guia_de_compras_publicas_011012.pdf)
- ACOSTA, R. B. (1988, pg 43). *Guía para elaborar la tesis*. Lima: estudios y ediciones RA.
- Aguilar, J. L. (Mayo de 2015, p 41). *Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://es.slideshare.net>: <https://es.slideshare.net/EUROsocial-II/sistema-nacional-de-presupuesto-ministerio-de-economia-y-finanzas-per>
- Albi Emilio, J. M.-P. (18 de Marzo de 2000). *Finanza Pública*. Obtenido de <http://skfinanzaspublicas.blogspot.pe/2008/03/gasto-publico-gasto-corriente-gasto-de.html>
- Alvaro, N. (11 de Agosto de 2015). *evolucion-historica-de-los-presupuestos*. Obtenido de [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com): <https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/>
- Ancco, R. D. (18 de Noviembre de 2013). *Opinion/20131118/76414.html*. Obtenido de <http://www.losandes.com.pe>: <http://www.losandes.com.pe/Opinion/20131118/76414.html>
- Andahuaylas, C. (21 de Noviembre de 2016). *Avance de Ejecucion de Gasto de Sub Region Chanka*. Obtenido de <file:///H:/EJECUCION%20-2016:file:///H:/EJECUCION%20-2016-CONNECTAMEF-CHANKA.pdf>
- Armigo, J. (16 de Nobiembre de 2012). *Fases de Proceso Presupuestal*. Obtenido de [prezi.com](http://prezi.com): <https://prezi.com/jqjudqo4jfd2/fases-de-proceso-presupuestal/>
- Arturo, R. T. (Noviembre de 2008, p 56). *Presupuesto Público*. Obtenido de <file:///C:/Users/./lian/Desktop/PRESUPUESTO%20PUBLICO.pdf>
- Baquadano, C. G. (23 de Setiembre de 2014). *Sistema Nacional de Inversion Publica*. Obtenido de <https://prezi.com>: <https://prezi.com/3rsavrtyn2zr/sistema-nacional-de-inversion-publica-snip-peru/>
- Bernardo, E. Q. (2014 - 2015 p 56). *Tesis - UNA*. Obtenido de [file:///H:/Quispe\\_Callata\\_Edwin\\_Bernardo.pdf](file:///H:/Quispe_Callata_Edwin_Bernardo.pdf)
- Bernardo, Q. C. (2016, p 46). *Tesis de Ejecución Presupuestal*. Obtenido de [file:///H:/Quispe\\_Callata\\_Edwin\\_Bernardo.pdf](file:///H:/Quispe_Callata_Edwin_Bernardo.pdf)
- Bernardo, Q. C. (2016, pg 79 - 85). *la ejecucion presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco periodo 4014-2015*. Puno: Tesis UNA - PUNO.



- Callata, E. B. (2015 - 2015). *Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco*. Puno: TESIS - UNA.
- Callata, E. B. (2015, p 29). *Ejecucion Presupuestal*. Obtenido de Tesis UNA - PUNO pdf: file:///H:/Quispe\_Callata\_Edwin\_Bernardo.pdf
- Cerna, A. (24 de Abril de 2017). *Evaluacion Presupuestaria*. Obtenido de <http://www.monografias.com>: <http://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>
- Cuayla, H. E. (2016). *Tesis en pdf*. Obtenido de file:///H:/ANEXO/: file:///H:/ANEXO/tesis%20de%20costos.PDF
- Decreto ley n° 184. (2008). *ley de contrataciones del estado municipalidad metropolitana*.
- Democratico, C. C. (29 de Diciembre de 1993, p12). *Constitución Política del Perú* . Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n\\_Pol%C3%ADtica\\_del\\_Per%C3%BA\\_de\\_1993](https://es.wikipedia.org/wiki/https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_del_Per%C3%BA_de_1993)
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004, 38-39-40-41). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p 14). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p 19-20). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p 24-25). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p 5). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (2004, p4). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Obtenido de LEY de Ssistema Nacional de Presupuesto Público: file:///F:/MEMORIA%20USB/LEY%20SIATEMA%20NACIONAL%20DE%20PRES UPUESTO.pdf
- Finanza, M. d. (8 de Diciembre de 2004. p 9-10). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de file:///G:/ley28411.pdf: file:///G:/ley28411.pdf
- Finanza, M. d. (2 de Enero de 2013, p 5). *endencia/condocbib/con4\_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\$FILE/1.1Ley\_28411\_pp.pdf*. Obtenido de <http://www2.congreso.gob.pe>: <http://www2.congreso.gob.pe>
- Finanzas, M. d. (8 de Diciembre de 2001). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Obtenido de Ley de Sistema Nacional de Presupuesto Público: file:///F:/MEMORIA%20USB/LEY%20SIATEMA%20NACIONAL%20DE%20PRES UPUESTO.pdf
- Finanzas, M. d. (2 de Agosto de 2002). *Portal de Transparencia Economica*. Obtenido de [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe): <https://www.mef.gob.pe/es/normas-legales/298-portal-de-transparencia-economica/normas-legales/830-ley-nd-27806>

- Finanzas, M. d. (8 de Diciembre de 2002, p 2,3). *es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file*. Obtenido de [www.mef.gob.pe/](http://www.mef.gob.pe/): <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>
- Finanzas, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p 16). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <file:///G:/ley28411.pdf>: <file:///G:/ley28411.pdf>
- Finanzas, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p 20-21). *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <file:///G:/ley28411.pdf>: <file:///G:/ley28411.pdf>
- Finanzas, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p4). *Ley General de Sistema Nacional de presupuesto*. Obtenido de <file:///G:/ley28411.pdf>: <file:///G:/ley28411.pdf>
- Finanzas, M. d. (8 de Diciembre de 2004, p5). *Ley General de Sistema nacional de Presupuesto*. Obtenido de <file:///G:/ley28411.pdf>: <file:///G:/ley28411.pdf>
- Finanzas, M. d. (Julio de 2011, p12). *Guia Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe/): [file:///H:/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](file:///H:/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Finanzas, M. d. (Julio de 2011, p34). *Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de [file:///H:/guia sistema nacional de presupuesto: file:///H:/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](file:///H:/guia_sistema_nacional_de_presupuesto:file:///H:/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Finanzas, M. d. (2014, p 14). *Programa Presupuestal 2015*. Obtenido de [http://www.gobernabilidad.org.pe](http://www.gobernabilidad.org.pe/): [http://www.gobernabilidad.org.pe/buen\\_gobierno/galleries/186033635\\_091%20Directiva%202015.pdf](http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/186033635_091%20Directiva%202015.pdf)
- Finanzas, M. d. (2014, p 95). *Programas Presupuestales 2015*. Obtenido de [http://www.gobernabilidad.org.pe](http://www.gobernabilidad.org.pe/): [http://www.gobernabilidad.org.pe/buen\\_gobierno/galleries/186033635\\_091%20Directiva%202015.pdf](http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/186033635_091%20Directiva%202015.pdf)
- Finanzas, M. d. (lunes de Abril de 2017). *Presupuesto Publico*. Obtenido de [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe/): <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- Hacienda, M. d. (p. 8 - 12). *Guía Planificacion de Compras*. Obtenido de [www.Chilecompra.Cl](http://www.Chilecompra.Cl) : <file:///H:/GuiaPlanificacionCompras.pdf>
- I., j. (2010). *proceso de seleccion en contrataciones publicas, municipalidad distrital Huanuara*.
- Incattito, P. V. (Sin Fecha de 2016, p 18). *Vigilancia de a Gestion Presupuestal Gobierno Regional de Apurimac*. Obtenido de Boletín-N°-3.pdf: <http://www.cbc.org.pe/wp-content/uploads/2016/10/Bolet%C3%ADn-N%C2%B0-3.pdf>
- Inez, G. M. (Julio de 2013). *Tesis en Pdf*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4374/1/TESIS.pdf>
- MEF. (2015). ley de contrataciones del estado y su reglamento. *el peruano*, 4.
- MEF. (2015). ley de contrataciones del estado y su reglamento. *el peruano*, 3.
- MEF. (2015 ). ley de contrataciones del estado y su reglamento. *el peruano*, 2.
- Ministro, P. d. (2013 ). Normas Legales. *El Peruano*, p 3.
- Ministros, P. d. (9 de Noviembre de 2013). *D. S. N° 004-2013-PCM - Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Obtenido de Diario Oficial el Peruano: [www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)

- Mora, A. O. (S.A). *CONCEPTOS-PIA-PIM-pdf*. Obtenido de [es.scribd.com/doc: https://es.scribd.com/doc/241213720/CONCEPTOS-PIA-PIM-pdf](https://es.scribd.com/doc/241213720/CONCEPTOS-PIA-PIM-pdf)
- Muñoz, W. C. (9 de Julio de 2014). *Plan Anual de Contrataciones*. Obtenido de [https://es.slideshare.net: https://es.slideshare.net/jkerlimilianc5/plan-anual-de-contrataciones](https://es.slideshare.net/https://es.slideshare.net/jkerlimilianc5/plan-anual-de-contrataciones)
- Muñoz, W. C. (11 de Abril de 2017). *Plan Anual de Contrataciones*. Obtenido de [es.slideshare.net: https://es.slideshare.net/gytasociados/plan-presupuesto-plan-anual-de-contrataciones?next\\_slideshow=1](https://es.slideshare.net/https://es.slideshare.net/gytasociados/plan-presupuesto-plan-anual-de-contrataciones?next_slideshow=1)
- Nelson, R. (30 de Setiembre de 2012). *plan-operativo-institucional-poiadministracion-publica-peru*. Obtenido de [es.slideshare.net: https://es.slideshare.net/wrulyw/plan-operativo-institucional-poiadministracion-publica-peru](https://es.slideshare.net/https://es.slideshare.net/wrulyw/plan-operativo-institucional-poiadministracion-publica-peru)
- Org, R. &. (Martes de Mayo de 2017). *que-es-es-siaf-sistema-integrado-de-administracion-financiera-del-estado*. Obtenido de [http://rc-consulting.org: http://rc-consulting.org/blog/2016/02/que-es-es-siaf-sistema-integrado-de-administracion-financiera-del-estado/](http://rc-consulting.org/http://rc-consulting.org/blog/2016/02/que-es-es-siaf-sistema-integrado-de-administracion-financiera-del-estado/)
- PCM. (2004). *Ley de sistema nacional de presupuesto N° 28411*. lima: ley en pdf.
- PCM. (6 de Diciembre de 2004). Obtenido de Ley 28411, Pg 19: <file:///G:/ley28411.pdf>
- Públicas, M. d. (2008). *AprendamosDe/aprendamosde\_presup\_05.aspx*. Obtenido de [http://consultaciudadana.minfin.gob.gt: http://consultaciudadana.minfin.gob.gt/Paginas/AprendamosDe/aprendamosde\\_presup\\_05.aspx](http://consultaciudadana.minfin.gob.gt/http://consultaciudadana.minfin.gob.gt/Paginas/AprendamosDe/aprendamosde_presup_05.aspx)
- Republica, C. d. (Noviembre de 2002 p 1). *Decen/Peru/nuevaleyderegiones.pdf*. Obtenido de [http://pdba.georgetown.edu: http://pdba.georgetown.edu: http://pdba.georgetown.edu/Decen/Peru/nuevaleyderegiones.pdf](http://pdba.georgetown.edu/http://pdba.georgetown.edu: http://pdba.georgetown.edu/Decen/Peru/nuevaleyderegiones.pdf)
- Reyes, J. (24 de Abril de 2017). *Presupuesto Publico*. Obtenido de [http://www.monografias.com: http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml](http://www.monografias.com/http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml)
- Roberto, H. S. (2010, p. 122). *Metodología de Investigación*. Obtenido de <file:///C:/Users/julian/Desktop/Metodología%20de%20la%20investigación%20-%20Sampieri%205edi.pdf>
- rodriguez. (2005). enfoque cuantitativo e investigacion accion.
- Sanchez, I. M. (Marzp de 2007, p1). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Obtenido de [http://www.ief.es: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu\\_gasto\\_publico/47\\_GarciaSanchez.pdf](http://www.ief.es/http://www.ief.es: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf)
- Sanpieri, R. H. (2010). Metodología de la Investigación. En R. H. Sanpieri. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. .
- Santibañez, A. M. (S/A, P. 12). *OACE Educa Aula Virtual*. Obtenido de <file:///G:/programacion%20CONCEPTO%20DEL%20PAC.pEI> El Plan Operativo Institucional (POI) El POI es un instrumento de gestión de corto plazo cuya finalidad es determinar cuáles serán las líneas de acción estratégica que dentro del año debe de

## **ANEXO**